

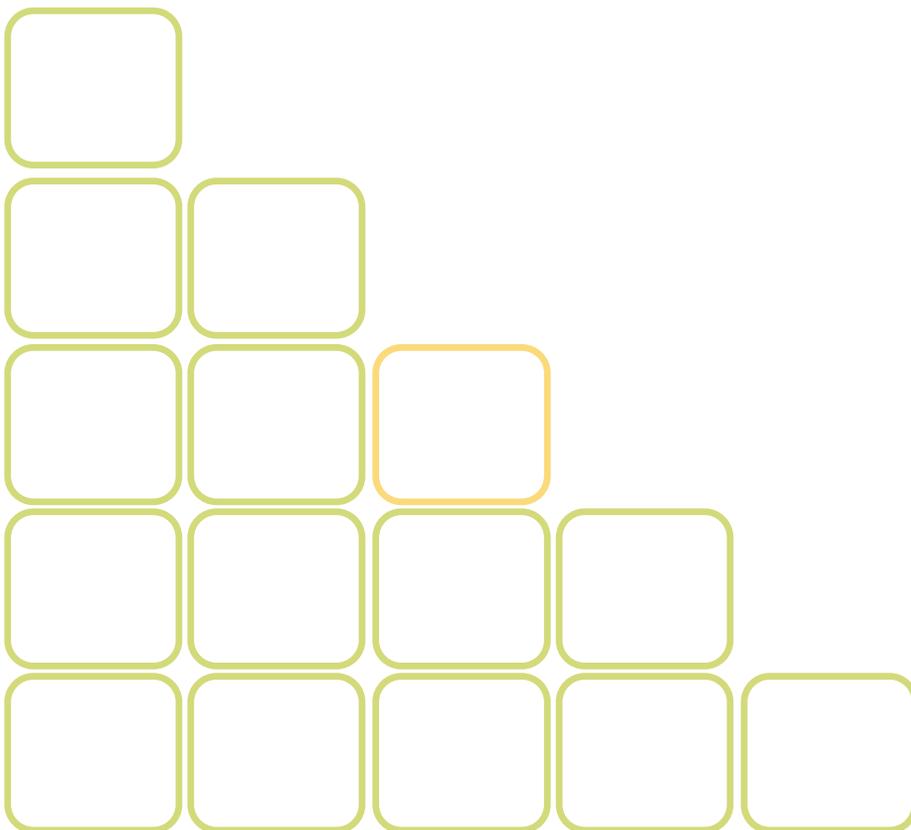


*Requínoa, Construyendo Juntos*

# Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

Plan Estratégico Educativo Comunal: año 4

**PADEM  
2014**





**Antonio Silva Vargas**  
**ALCALDE**

**CONCEJO MUNICIPAL**



**Daniel Elias**  
**Martínez Higuera**



**María Eliana**  
**Berrios Bustos**



**Rolando Andrés**  
**Guajardo Arévalo**



**Flor**  
**Arriaza Pinto**



**María Victoria**  
**Cavieres Paiva**



**Waldo**  
**Valdivia Montecinos**

Sr. Juan Jara Troncoso  
Jefe DAEM Requinoa

Dirección: Pablo Rubio N°499. Requinoa.  
Teléfono: 2 551079 – 2 551409  
Email: daem@daemrequinoa.cl



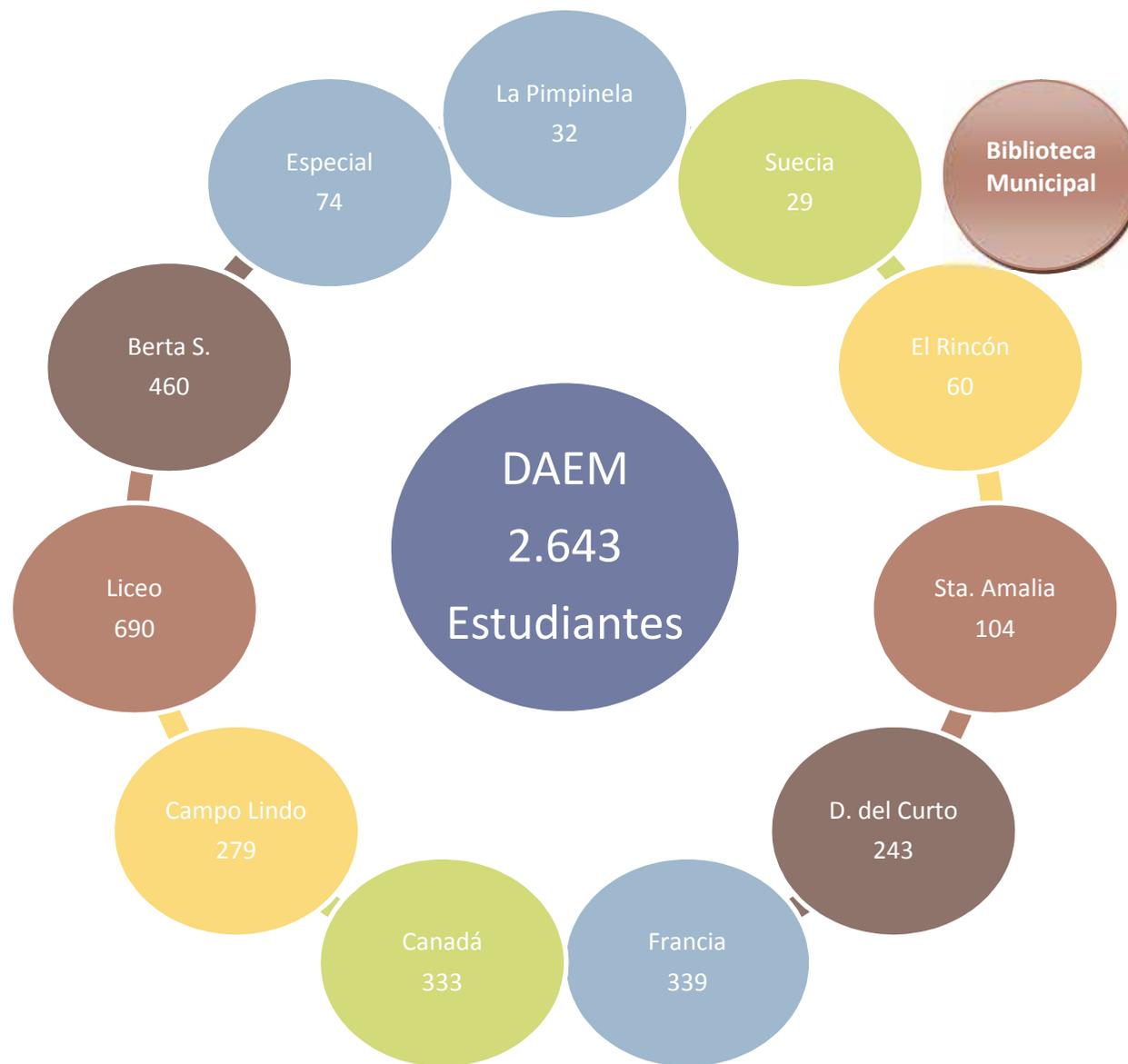
## NÓMINA DE DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Nombre Director	Datos Contacto	Insignia E.
<b>Sr. René Soto Vidal *</b> Director Liceo Requinoa	Dirección: Pablo Rubio 501. Requinoa. Teléfono: 2 553071 Email: liceo@daemrequinoa.cl	
<b>Sr. Roberto Sandoval López *</b> Director Escuela Berta Saavedra Segura	Dirección: Pablo Rubio N°395. Requinoa. Teléfono: 2 551679 Email: bertas@daemrequinoa.cl	
<b>Sr. Álvaro Pérez Sepúlveda *</b> Director Escuela Campo Lindo	Dirección: Avda. El Abra Km 4. El Abra. Teléfono: 2 551654 Email: campolindo@daemrequinoa.cl	
<b>Sra. Yasna Delvalle Ortiz *</b> Directora Escuela Especial	Dirección: Roma N°125. Probl. El Esfuerzo. Teléfono: 2 551953 Email: cedas@daemrequinoa.cl	
<b>Sr. Hernán Murillo López</b> Director Escuela República de Francia	Dirección: Manuel Rodríguez s/n. Los Lirios. Teléfono: 2 391416 Email: francia@daemrequinoa.cl	
<b>Sra. Silvia Señor Luengo</b> Directora Escuela Canadá	Dirección: Sta Lucia N°125, El Esfuerzo. Teléfono: 2 551424 Email: canada@daemrequinoa.cl	
<b>Sra. Franci Zúñiga Valenzuela</b> Directora Escuela David Del Curto	Dirección: Las Mercedes s/n Teléfono: 2 552212 Email: daviddelcurto@daemrequinoa.cl	
<b>Sr. Francisco Del Pino Soto **</b> Profesor Encargado Escuela Santa Amalia	Dirección: Santa Amalia s/n Teléfono: 2 551729 Email: santaamalia@daemrequinoa.cl	
<b>Sr. Carlos Orellana Astudillo **</b> Profesor Encargado Escuela El Rincón	Dirección: El Rincón s/n Teléfono: 2 552013 Email: elrincon@daemrequinoa.cl	
<b>Sr. Carlos Leyton Barahona **</b> Profesor Encargado Escuela La Pimpinela	Dirección: Camino Público s/n. La Pimpinela. Teléfono: 2 552455 Email: pimpinela@daemrequinoa.cl	
<b>Sr. Gerardo González Espinoza **</b> Profesor Encargado Escuela Suecia	Dirección: Camino Público s/n. Totihue. Teléfono: 2 551677 Email: suecia@daemrequinoa.cl	
<p>* Director seleccionado ADP. ** Nombramiento anualizado.</p>		

Coberturas Jardines VTF



Proyección de Matrícula 2014: PreBásica - Básica, Media Diurna y Media Adulta.



## CONTENIDO

1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	8
	Situación Actual.....	8
2.	PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL.....	10
	Visión y misión de la educación municipal.....	10
	Visión.....	10
	Misión.....	10
	Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas .....	11
	Mapa de objetivos Estratégicos .....	11
	Descripción detallada de Objetivos, indicadores y metas .....	12
	Programas de acción 2014 .....	17
	Programa 1: Mejoramiento de la Gestión Curricular.....	17
	Programa 2: Instalación de Prácticas de Gestión Efectiva .....	20
	Programa 3: Mejoramiento de la retención y asistencia de estudiantes .....	23
	Programa 4: Mejores resultados SIMCE y PSU: evaluación y reforzamiento .....	25
	Programa 5: Mejora de la Convivencia Escolar.....	27
3.	PRESUPUESTO 2014 .....	29
	INGRESOS .....	29
	EGRESOS.....	30
	PROGRAMAS CON APOORTE MUNICIPAL AÑO 2014 .....	35
4.	DOTACION DOCENTE Y NO DOCENTE 2014 .....	36
	Resumen General de Dotación .....	36
	Concurso Docente de Aula y Coordinador de Educación Extraescolar.....	36
	Justificación de Ajuste de Dotación Docente.....	37
	Personal en el DAEM 2014 .....	38
	Personal Docente DAEM .....	38
	Personal Asistente de la Educación DAEM.....	38
	Proyección Cursos 2014 .....	39
	Proyección matrícula 2014.....	40
	Dotación Docente 2014 (RESUMEN).....	41
	DOTACION DOCENTE 2014 (DETALLE) .....	42

Dotación Asistentes de la Educación 2014 .....	43
5. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION PADEM.....	44
Monitoreo de la Ejecución de Programas .....	44
Definición de ámbitos y tipos de seguimiento .....	44
Tiempos y responsables .....	44
Evaluación y seguimiento de indicadores estratégicos.....	45
Definición de la naturaleza de la Evaluación.....	45
TIEMPOS Y RESPONSABLES .....	45
6. DIAGNÓSTICO.....	46
Nivel comunal (contexto).....	46
Indicadores Demográficos de la comuna .....	46
Indicadores Socio-económicos.....	47
Características educacionales .....	49
Lineamientos estratégicos comunales y regionales.....	54
Visión comunal .....	54
Misión comunal.....	54
Objetivos Estratégicos PLADECO.....	54
Lineamientos regionales .....	54
Objetivos Estratégicos regionales .....	55
Educación Municipal .....	56
Población Escolar (alumnos) .....	56
Matrícula y Asistencia Media .....	56
Porcentaje de Asistencia Media histórica .....	60
JARDINES INFANTILES SALAS CUNAS .....	72
Requisitos Ingreso .....	72
Focalización Ingreso del Menor .....	72
INGRESO POR SUBVENCIÓN / ASISTENCIA MEDIA JARDINES INFANTILES SALAS CUNA VTF 2012 .....	73
INGRESO POR SUBVENCIÓN / ASISTENCIA MEDIA JARDINES INFANTILES SALAS CUNA VTF 2012 .....	76
ANEXO 1: SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) .....	78
A.- Alumnos Prioritarios .....	79

B.- Cantidad de acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo de las diferentes escuelas: .....	80
C.- Monitoreos Internos al Convenio de igualdad de Oportunidades.....	82
D.- Articulación Plan de Mejoramiento Educativo de cada Escuela con el Plan Estratégico Comunal .....	82
E.- Monitoreos desde el Ministerio de Educación (MINEDUC) a la implementación del Plan de <b>Mejoramiento Educativo</b> .....	84
F.- Información financiera Subvención Escolar Preferencial 2012 .....	86
.-RESUMEN FINANCIERO 2012 .....	89
ANEXO 2: INFORME DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2007 - 2011.....	90

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Requínoa, a través de su Departamento de Educación, con el compromiso de sus autoridades, Alcalde, Concejo Municipal, y la activa participación de sus comunidades escolares, organizaciones territoriales, funcionales, se propuso un conjunto de desafíos explícitos en el Plan Estratégico Educativo Municipal para los años 2011 – 2015, cuya visión está puesta en el año 2020.

Esta iniciativa implica alinear en el PADEM 2014 los propósitos y objetivos, estrategias, programas de acción y recursos con la visión y misión delineados en el Plan Estratégico Educativo Comunal, habida consideración que el año 2014 sería el año 4 de ejecución de este Plan Estratégico Educativo Comunal.

En lo formal el PADEM – 2014, se parece a todos los anteriores; puesto que es un documento oficial que se hace con apego a las directrices y formato implícito en la Ley que le da su origen. En el fondo, los contenidos se actualizan a las contingencias del momento presente y a la visión estratégica que conlleva los desafíos para la educación que queremos para Requínoa.

La intención de la comunidad escolar es que este documento se transforme en una herramienta de gestión permanente, permitiendo el monitoreo frecuente de la ejecución de los Programas de Acción y del logro de los Objetivos Estratégicos.

### SITUACIÓN ACTUAL

En el año 2011, se inicia la ejecución del año 1 del Plan Estratégico Educativo Municipal, la ejecución de los Programas de Acción y consecución de sus objetivos estratégicos están en marcha. Los progresos han sido diversos en cada una de las metas propuestas, habida consideración de las vicisitudes institucionales.

Las prácticas de gestión institucionales alineados con los objetivos estratégicos ha facilitado la gestión a los docentes y ha permitido disponer de un norte claro a las comunidades educativas.

En otro contexto, cabe señalar que las escuelas han iniciado el segundo periodo adscrito a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (2012 – 2015); en el año 2013, se han incorporado el nivel Primeros Medios del Liceo Requínoa, lo que significará que a partir de ahora hasta el 2016, se dará cobertura, anualmente a los restantes niveles.

La ejecución de los PME de las Escuelas durante el año 2012, alcanzó un 95% de logro a nivel comunal.

Desde la perspectiva de los ingresos generales por concepto de subvención escolar, a raíz de la fidelización de la matrícula, lo que se ha mantenido, y se ha sostenido la tasa de asistencia escolar, estos se han equilibrado con los gastos, habida consideración de los ajustes de dotación efectuados en el pasado reciente.

Actualmente, se ha emprendido el proceso de incorporar la modalidad de **Enseñanza Técnica Profesional** en el Liceo Requínoa; estudio orientado a ampliar la oferta educativa, manteniendo

la modalidad de **Enseñanza Humanístico – Científico**. Aquí, cabe precisar que se busca una especialidad susceptible de compatibilizar sus requerimientos de infraestructura y equipamiento, con la existente; por ello, se trata de optimizar los espacios de aula, talleres y laboratorios de computación, armonizándolos con el **Área de Telecomunicaciones** de las Bases Curriculares vigente en el Mineduc (carreras, tales como: Técnico en Conectividad y Redes y/o Programación Informática).

Otro desafío estratégico que busca la mejora de los aprendizajes de los niños de Séptimo y Octavo Año Básico, es la incorporación gradual a la Enseñanza Media del Liceo Requínoa, lo que permitiría la intervención de Profesionales de la Educación con Especialidad en las distintas áreas del curriculum; puesto que en el nivel básico, carecemos de docente con menciones presenciales, en las diversas asignaturas. La oportunidad nace de la disponibilidad ociosa de aulas en el Liceo Requínoa.

De igual modo, la concentración de la matrícula de séptimo y octavo año implicaría asegurar no solo una mayor rentabilidad cognitiva de los educandos, sino además una mayor rentabilidad financiera.



## 2. PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL

### VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

#### VISIÓN

**El 2020, Requínoa tendrá la mejor educación pública de la VI región.**

Este gran desafío implica recorrer un camino de cambio radical, en dos grandes pasos:

- El 2015 todos nuestros establecimientos educacionales tendrán sobre 270 puntos en SIMCE, complementando la excelencia académica con una formación integral tangible y efectiva.
- El 2020 tendremos el mejor promedio SIMCE y PSU de la educación pública de la VI región.

La visión es una declaración del objetivo global del sistema municipal, en un plazo futuro definido de cinco años. Esta declaración es concreta y desafiante, y está orientada al logro de resultados comparables con los de otros sistemas educativos. La visión convoca a la Comunidad Escolar el gran desafío de entregar educación de calidad para todos y todas.

Nuestra declaración de visión ha ido evolucionando conservando una esencia de lograr el desarrollo integral de nuestros estudiantes. La visión 2011-2020 articula de manera más precisa nuestra gran meta, de manera de hacer un compromiso público más claro, concreto y verificable con los ciudadanos de Requínoa.

#### MISIÓN

Nuestra misión es entregar un servicio educativo de calidad, que satisfaga a nuestros usuarios, considerando su diversidad. Para esto nos **ocuparemos** de:

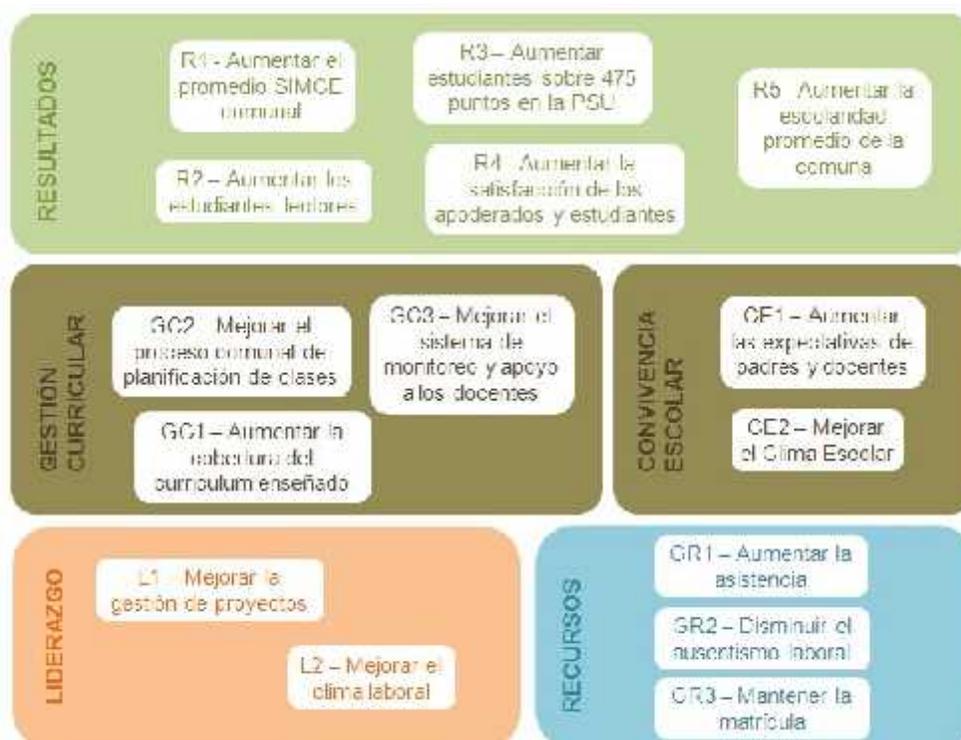
- **Generar experiencias de aprendizaje significativo** para nuestros estudiantes, ofreciendo oportunidades para su desarrollo integral y multidimensional a lo largo de toda la vida.
- Generar una **cultura de altas expectativas** y ofrecer un espacio de **desarrollo personal y profesional**, para atraer y retener a los mejores directivos, docentes y asistentes de la educación.
- Generar una Comunidad Escolar comprometida, en un **clima basado en la confianza y el buen trato**.

La misión es la razón de existir del sistema educativo municipal, describe la oferta del sistema, detallando que queremos entregar a los diferentes actores de la comunidad escolar, en particular a los estudiantes, padres y apoderados y comunidad en general.

Nuestra declaración de misión ha ido evolucionando sobre una línea común, enfocada a ofrecer un servicio educativo de calidad para todos los actores de la Comunidad Escolar. La Misión 2011-2015 precisa de manera más concreta lo que queremos ofrecerles a nuestros estudiantes, funcionarios y padres y apoderados.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

### MAPA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Los Objetivos Estratégicos (**OE**) son una manera de describir concretamente qué es lo que se quiere lograr en el mediano y largo plazo. Fueron construidos tomando como base el modelo de calidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación (SACGE), por lo que hay Objetivos Estratégicos en cada una de las cinco áreas del modelo, mirando el mediano plazo (2 a 4 años).

Cada OE tiene al menos un Indicador, entendido como una manera numérica de cuantificar el nivel de logro del objetivo. Para cada Indicador, hay una medición o estimación del valor actual, y una proyección de metas anuales para el período 2012-2015. Esta manera de entender el vínculo entre Objetivo, Indicador y Meta es la utilizada ampliamente por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el marco del modelo del Cuadro de Mando Integral.

Por otra parte, la firma de los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa y la elaboración de los Planes de Mejoramiento relativos a la Ley SEP define un marco de metas muy claro para un conjunto mayoritario de establecimientos, que se encuentran detalladas por establecimiento en el apartado "Subvención Escolar Preferencial" de la sección "Diagnóstico".

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

ÁREA RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE (2010)	VALOR (2012)	META 2014	META 2015
R1- Aumentar el promedio SIMCE comunal	Establecimientos con puntaje promedio SIMCE sobre 270 puntos	# de establecimientos con promedio simple de los últimos resultados vigentes SIMCE# mayor o igual a 270 puntos / total de establecimientos que rinden SIMCE	Anual	0%	18%	35%	50%
R2- Aumentar los estudiantes lectores	Estudiantes con velocidad lectora acorde al nivel	Promedio ponderado por matrícula de los porcentajes de estudiantes con velocidad lectora por colegio	Anual	48%	67 %	90%	90%
R3- Aumentar estudiantes sobre 475 puntos en la PSU	Alumnos egresados del sistema que ponderan 475 o más puntos en la PSU	% de alumnos egresados que ponderan más de 475 puntos en la PSU (los que no la rinden cuentan como alumno egresado que no logra los 475 puntos en la PSU)	Anual	5,8%	6.3%	20%	50%
R4- Aumentar la satisfacción de los apoderados y estudiantes	Apoderados satisfechos con la calidad del servicio prestado	% de apoderados Satisfechos o Muy Satisfechos según el estudio de Satisfacción de Apoderados y Estudiantes	Semestral	80%	73%	93%	95%
R5- Aumentar la escolaridad promedio de la comuna	Años promedio de escolaridad por habitante	Años promedio de escolaridad de la población mayor de 18 años (según CASEN disponible)	Anual	8,58	8,58	9,2	9,5

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE (2010)	VALOR (2012)	META 2014	META 2015
GC1- Aumentar la cobertura del currículum enseñado	Cobertura Curricular	% del currículum cubierto	Mensual	55%	74%	95%	100%
GC2- Mejorar el proceso comunal de planificación de clases	Cobertura del proceso comunal de planificación de clases	% de clases planificadas según protocolo DAEM comunal (cumplen el formato, fueron elaboradas según el proceso estándar comunal y se entregaron según lo planificado en la calendarización comunal)	Mensual	17%	87%	96%	100%
GC3- Mejorar el sistema de monitoreo y apoyo a los docentes	Cobertura del proceso comunal de monitoreo y apoyo a docentes	% de docentes supervisados según el protocolo de evaluación comunal (al menos 3 veces al año, incluye observación formativa de prácticas de aula de acuerdo al MBE) (# de docentes supervisados / # total de docentes de aula)	Trimestral	70%	82%	95%	100%

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE (2010)	VALOR (2012)	META 2014	META 2015
GR1- Aumentar la asistencia	Asistencia de los estudiantes a clases	% de asistencia de los estudiantes	Mensual	88,2%	89,6%	94%	95%
GR2- Disminuir el ausentismo laboral docente	Licencias y permisos por docente	# de días de licencia curativas y permisos administrativos promedio por docente	Mensual	24,8 días	21,18	17	16
GR3- Aumentar la matrícula	Matrícula comunal	# de estudiantes matriculados en todos los establecimientos al último día hábil del mes	Mensual	2877	2627	2643	2850

ÁREA LIDERAZGO

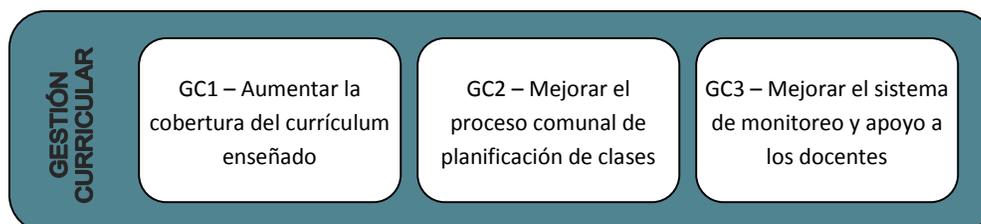
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE (2010)	VALOR (2012)	META 2014	META 2015
L1- Mejorar la gestión de proyectos (Planes de Mejoramiento Educativo PME-SEP y Programas de Acción PADEM)	Cumplimiento de los plazos en la ejecución de los Planes de Mejoramiento y Programas de Acción PADEM	% de hitos que se cumplen a tiempo comparados con la planificación inicial (# de hitos cumplidos a la fecha / # de hitos planificados a la fecha)	Mensual	55%	59%	95%	100%
L2- Mejorar el clima laboral	Clima laboral	% de funcionarios satisfechos según la encuesta de satisfacción con el clima laboral	Anual	70%	80%	90%	95%

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE (2010)	VALOR (2012)	META 2014	META 2015
CE1- Aumentar las expectativas de padres y docentes sobre el rendimiento de los estudiantes	Expectativas de los apoderados	% de Apoderados con Altas Expectativas según encuesta comunal	Anual	60%	75%	88%	90%
CE1- Aumentar las expectativas de padres y docentes sobre el rendimiento de los estudiantes	Expectativas de los docentes	% de Docentes con Altas Expectativas según encuesta comunal	Anual	45%	85%	92%	100%
CE2- Mejorar el clima escolar	Calidad de Manuales de Convivencia vigentes	% de Manuales de Convivencia que cumplen el criterio de calidad: - Firmados por el Consejo Escolar en el año vigente - El 90% de los apoderados ha firmado un papel declarando conocerlo - El manual tiene una sección que clarifica roles y responsabilidades de todos los actores	Anual	0%	90%	96%	100%

PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS ABARCADOS



RESULTADOS ESPERADOS

- Una mejora significativa en la eficiencia y efectividad de los procesos clave de Gestión Curricular:
  - o Planificación de Clases.
  - o Monitoreo y Acompañamiento al Docente en Aula.
- Un cuerpo docente con mejores estrategias de enseñanza y evaluación de aprendizajes.

ACTIVIDADES: ENERO 2014-DICIEMBRE 2014

- Diseño e instalación de procesos de gestión curricular:
  - o Diseño, capacitación a actores involucrados y monitoreo mensual de la instalación de procesos comunales:
    - Monitoreo y Acompañamiento a Docentes en el Aula (MADA).
    - Monitoreo de la implementación curricular.
    - Planificación de clases.
    - Construcción de evaluaciones, monitoreo de resultados de aprendizaje.
- Ejecución de Plan de Capacitación de Gestión Curricular:
- Contratación de asesoría externa vinculadas a los PME SEP, según decisión de cada establecimiento.
- Instalación de sistemas de información para mejorar los procesos de Gestión Curricular
  - o Consolidación del sistema Mateo XXI: manejar comunalmente la base de datos de Estudiantes (Asistencia, Notas, Información a Apoderados).
  - o Seguimiento y monitoreo de los sistemas de información que faciliten la labor del director, docente y técnico-pedagógico:
    - Planificación de clases.
    - Monitoreo de la implementación curricular.
    - Aplicación de evaluaciones y monitoreo de resultados de aprendizaje.
    - Monitoreo y Acompañamiento a Docentes en el Aula (MADA).

- Ejecución y consolidación de planes comunales por subsector
  - o Plan Lector “En Requínoa se lee”.
  - o Plan de Matemáticas: “Requínoa, mente activa”.
  - o Plan de Ciencias: “Requínoa explora”.

#### RECURSOS REQUERIDOS

ÍTEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2014	Aporte Municipal 2014	Fondo de Apoyo a la Gestión 2014
Asistencia Técnica Educativa de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento	X		
Talleres Comunales de articulación de seguimiento y monitoreo a los docentes.	X		
Consolidación de sistemas de información para mejorar los procesos de Gestión Curricular			X



ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Asistencia Técnica Educativa de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X
Talleres Comunales de articulación de seguimiento y monitoreo a los docentes.	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X
Consolidación de sistemas de información para mejorar los procesos de Gestión Curricular	Unidad Técnica Comunal		X		

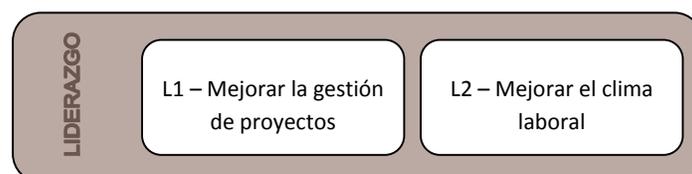


---

## PROGRAMA 2: INSTALACIÓN DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN EFECTIVA

---

### OBJETIVOS ABARCADOS



---

### RESULTADOS ESPERADOS

- Una mejora significativa en la capacidad de diseñar y ejecutar programas/proyectos/planes:
  - o Rediseño PME-SEP segunda etapa (2012 -2015)
  - o Ajustes 2014 y Alineamiento comunal de los PME-SEP
  - o Integración vertical de la oferta educativa: mejora de la coordinación desde la Sala Cuna hasta la Educación de Adultos.
  - o Mejoramiento de la gestión de proyectos con Aporte Municipal y Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGEM)

---

### ACTIVIDADES: ENERO 2014-DICIEMBRE 2014

- Elaboración PME-SEP segunda etapa
- Instalar práctica común de elaboración y gestión de PME-SEP en el Consejo de Directores:
  - o Instalación de la Unidad de Proyectos Comunal, para el apoyo en gestión, ejecución y monitoreo de los PME-SEP, Programas PADEM y Proyectos Fondo de Apoyo.
  - o Reuniones de monitoreo de la ejecución de los PME-SEP (Directores, DAEM )
  - o Diseñar e instalar Proyectos con Aporte Municipal y FAGEM 2014 - 2015
- Consolidar Comité Estratégico Comunal:
  - o Ejecución de actividades del Comité Estratégico.
  - o Reuniones mensuales de Comité Estratégico de seguimiento de Proyectos PADEM 2011 – 2012 – 2013 – 2014.
  - o Reuniones trimestrales de Comité Estratégico de monitoreo de indicadores.
  - o Reuniones bimensuales del Consejo de Directores.
  - o Reuniones de monitoreo de ejecución del Presupuesto 2014 y Plan de Compras 2014.

- Instalar y consolidar procedimientos comunales de Presupuesto y Adquisiciones:
  - o Actualización del Manual/Rediseño del procedimiento comunal de Adquisiciones.
  - o Capacitación en procedimiento comunal de Adquisiciones para Responsables y Ejecutores del Procedimiento (Directores, Jefes Técnicos, Unidad de Administración y Finanzas).
- Ajuste de Plan Estratégico y elaboración del PADEM 2015:
  - o Ejecución del Presupuesto 2014 por mes y por centro de costo.
    - Elaboración de Plan de compras Comunal 2015.
- Realizar Pasantías de traspaso de buenas prácticas:
  - o Seminario Pedagógico Comunal.
  - o Concurso Mejores Prácticas Equipos de Gestión.
- Instalar prácticas básicas de gestión de Recursos Humanos:
  - o Rediseño de la gestión financiera de Educación según presupuesto SUBDEREC.
  - o Realización de actividades de convivencia, recreativas, culturales, deportivas para personal.
  - o Ejecución de la Encuesta de Clima Laboral.
  - o Evaluación de Sistema de Incentivos y Evaluación de escala de remuneraciones.
- Acciones de Mejora de Atención al usuario (apoderado y estudiante).
  - o Consolidar oficina de Atención de Usuarios

## RECURSOS REQUERIDOS

ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2014	Aporte Municipal 2014	Fondo de Apoyo a la Gestión 2014	Otros
Seminario Pedagógico Comunal	X			
Realización de actividades de convivencia, recreativas, culturales, deportivas para personal.				X
Elaboración PME-SEP segunda etapa	X			
Diseño e instalación de proyectos con aporte municipal y FAGEM		X	X	

Carta Gantt Resumida

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Seminario Pedagógico Comunal	Unidad Técnica Comunal			X	
Realización de actividades de convivencia, recreativas, culturales, deportivas para personal.	Coordinador de Recursos	X	X	X	X
Elaboración PME-SEP segunda etapa	Unidad Técnica Comunal	X			
Diseño e instalación de proyectos con aporte municipal y FAGEM	Unidad Técnica Comunal	X	X		



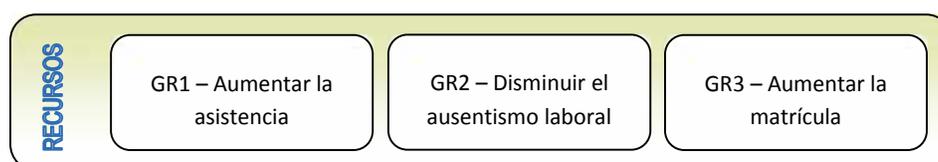
---

## PROGRAMA 3: MEJORAMIENTO DE LA RETENCIÓN Y ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

---

### OBJETIVOS ABARCADOS:

---



### RESULTADOS ESPERADOS:

---

- Mantenimiento en la satisfacción de usuarios.
- Aumento en la retención de alumnos.
- Aumento de la asistencia promedio.

### ACTIVIDADES: ENERO 2014-DICIEMBRE 2014

---

- Ejecutar Plan Comunicacional 2014:
  - o Ejecución del Plan Comunicacional (incluye publicidad, capacitación, web para apoderados, etc.)
- Aplicación de encuesta comunal para alumnos que salen del sistema municipal
  - o Ingreso mensual de la información de la encuesta comunal de salida de alumnos a planilla.
  - o Evaluar la factibilidad de Proyecto Desarrollo competencias laborales básicas (3° y 4° medio).
  - o Ampliar oferta en Liceo Requínoa, incorporando la Educación Técnico Profesional.
  - o Estudio de pre-factibilidad de alianza con centro de formación técnica.
- Consolidar política de premios a alumnos pro-asistencia:
  - o Ejecución de la política de premios para alumnos por buena asistencia.
  - o Reuniones/ceremonias de entrega de premios en cada EE o comunal.

## RECURSOS REQUERIDOS

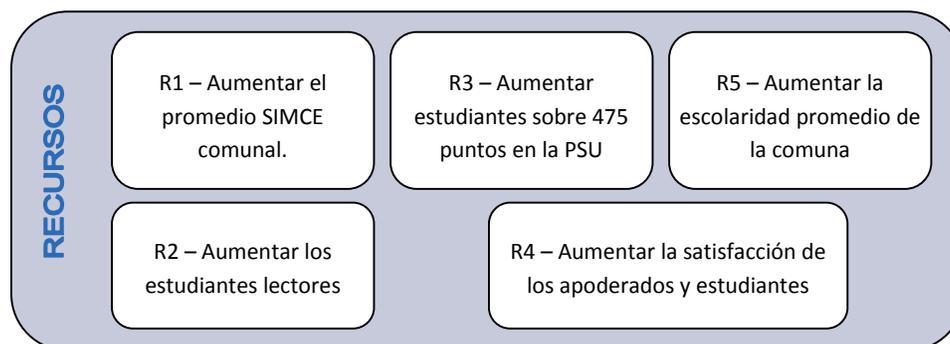
ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2014	Aporte Municipal 2014	Fondo de Apoyo a la Gestión 2014	Otros
Ejecución del Plan Comunicacional 2013.	X			
Estudio de Factibilidad de Oferta Técnico Profesional.			X	
Ejecución de la política de premios para alumnos por buena asistencia.	X			

## CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Ejecución del Plan Comunicacional 2013.	Jefe DAEM	X	X	X	X
Estudio de Factibilidad de Oferta Técnico Profesional.	Unidad Técnica Comunal		X		
Ejecución de la política de premios para alumnos por buena asistencia.	Coordinadora de Convivencia	X	X	X	X



OBJETIVOS ABARCADOS:



RESULTADOS ESPERADOS

- Aumentar el porcentaje de alumnos que rinden la PSU.
- Aumentar el porcentaje de alumnos que obtienen más de 475 puntos promedio en la PSU.
- Aumentar los promedios SIMCE de los establecimientos .
- Aumentar la oferta de alternativas de continuidad de estudios para padres y apoderados.

ACTIVIDADES: ENERO 2014-DICIEMBRE 2014

- Acciones pro-resultados PSU:
  - o Instalación Preuniversitario en el Liceo, incorporándolo al Plan de Estudios (JEC)
  - o Instalación de práctica de Orientación vocacional e información sobre oportunidades de educación superior en el Liceo.
- Acciones pro-resultados SIMCE:
  - o Consolidación y ejecución de Ensayo SIMCE Comunal bimensual para 2º B, 4ºB, 6ºB, 8ºB y IIº M, en todos las asignaturas que evalúa el SIMCE.
  - o Ejecución de Evaluación Comunal de Aprendizajes finales de Lenguaje y Matemática 2º básicos.
  - o Promoción de programas de nivelación escolar: equivalencia laboral y validación de estudios.

## RECURSOS REQUERIDOS

ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2014	Aporte Municipal 2014	Fondo de Apoyo a la Gestión 2014	Otros
Instalación Preuniversitario en el Liceo.				X
Instalación de práctica de Orientación vocacional e información sobre oportunidades de educación superior en el Liceo.				X
Diseño y ejecución de Ensayo SIMCE Comunal bimensual para 4°B, 6°B, 8°B y II° M, en todas las asignaturas que evalúa el SIMCE.	X			
Diseño y ejecución de Evaluación Comunal de Aprendizajes de Lenguaje , Matemática y Ciencias Naturales	X			

## CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Instalación Pre-Universitario en el Liceo.	Director Liceo	X	X	X	X
Instalación de práctica de Orientación vocacional e información sobre oportunidades de educación superior en el Liceo.	Orientadora Liceo	X	X	X	X
Diseño y ejecución de Ensayo SIMCE Comunal bimensual para 2° B, 4°B, 6°B, 8°B y II° M en todas las asignaturas que evalúa el SIMCE.	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X
Diseño y ejecución de Evaluación Comunal de Aprendizajes de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales.	Unidad Técnica Comunal				X

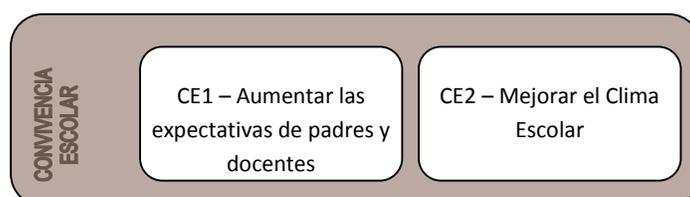
---

## PROGRAMA 5: MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

---

### OBJETIVOS ABARCADOS

---



### RESULTADOS ESPERADOS

---

- Mejora en la cobertura en el apoyo psicológico, psicopedagógico y social para los estudiantes y sus familias.
- Mejora en la calidad (profundidad) en el apoyo psicológico, psicopedagógico y social para los estudiantes y sus familias.
- Aumento de la participación de Padres y Apoderados.

### ACTIVIDADES: ENERO 2014-DICIEMBRE 2014

---

- Acciones de apoyo a los estudiantes:
  - o Consolidación de la Unidad de Apoyo a Estudiantes y Familia disgregadas por establecimiento.
  - o Consolidación y ejecución del Plan de articulación con sistema de salud.
  - o Ejecución del Plan de educación sexual y prevención del embarazo adolescente.
  - o Consolidación ejecución del Proyecto Mejoramiento de los espacios recreativos.
- Fortalecimiento de procesos comunales de Convivencia Escolar:
  - o Monitoreo de la instalación de los Manuales de Convivencia.
  - o Activación de la Red Comunal de Padres y Apoderados:
    - Actividades de Plan Lector, Matemáticas y ECBI.
    - Capacitación en herramientas para fomentar los aprendizajes de sus hijos.
    - Talleres de Convivencia para PP.AA. en cada establecimiento (definición de roles, ajuste de expectativas).
    - Talleres de liderazgo para dirigentes de CEPA.
    - Programa de alfabetización digital de apoderados en los EE.
    -
  - o Implementación de :
    - Programas Prevención de Violencia Escolar
    - Monitoreo del proceso de ejecución 2014
    - Activación de Articulación de Equipo Comunal y Consejo de Directores de establecimientos.
    - Talleres de Prevención de Violencia Escolar por establecimiento y Centro de Alumnos y Centro de Padres y Apoderados.

## RECURSOS REQUERIDOS

ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2014	Aporte Municipal 2014	Fondo de Apoyo a la Gestión 2014	Otros
Ejecución de la Unidad de Apoyo a Estudiantes y Familia.	X			
Consolidación y ejecución del Plan de educación sexual y prevención del embarazo adolescente.	X			X
Ejecución del Proyecto Mejoramiento de los espacios recreativos.	X			
Monitoreo de la instalación de los Manuales de Convivencia	X			
Activación de la Red Comunal de Padres y Apoderados:			X	

## CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Ejecución de la Unidad de Apoyo a Estudiantes y Familia.	Coordinadora de Convivencia	X	X	X	X
Consolidación y ejecución del Plan de educación sexual y prevención del embarazo adolescente.	Coordinadora de Convivencia		X	X	X
Ejecución del Proyecto Mejoramiento de los espacios recreativos.	Consejo de Directores	X			
Monitoreo de la instalación de los Manuales de Convivencia	Coordinadora de Convivencia	X	X	X	X
Activación de la Red Comunal de Padres y Apoderados:	Coordinadora de Convivencia	X	X	X	X

### 3. PRESUPUESTO 2014

#### INGRESOS

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (INGRESOS)	EN MILES DE \$
115.05.03.003.000.000	<b>De la Subsecretaria de Educación</b>	<b>2.933.124</b>
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	2.320.882
115.05.03.003.002.000	Otros Aportes	612.242
115.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	0
115.05.03.004.000.000	<b>De la Junta nacional de Jardines Infantiles</b>	<b>307.623</b>
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	307.623
115.05.03.099.000.000	<b>De otras Entidades Públicas</b>	<b>205.908</b>
115.05.03.099.001.000	De otras Entidades Públicas	205.908
115.05.03.101.000.000	<b>De la Municipalidad a Servicios Incorporados a Su Gestión</b>	<b>300.000</b>
115.05.03.101.001.001	Biblioteca	5.550
115.05.03.101.003.001	Uniforme de trabajo	4.800
115.05.03.101.004.001	Personal No Adscrito	28.071
115.05.03.101.005.001	Banda Municipal	4.150
115.05.03.101.006.001	Jardines Familiares	24.113
115.05.03.101.007.001	Act. 21 de mayo y Fiestas Patrias	3.200
115.05.03.101.008.001	Beca Doctor Joaquín Contreras	30.000
115.05.03.101.009.001	Pago de Jubilación	54.187
115.05.03.101.010.001	Perfeccionamiento	4.586
115.05.03.101.011.001	Atención Odontológica	4.500
115.05.03.101.012.001	Educación Extraescolar	10.700
115.05.03.101.013.001	Asignación Incentivo Municipal	25.000
115.05.03.101.014.001	Asig. Incremento Municipal	9.500
115.05.03.101.015.001	Asig. Municipal Administrativos	1.700
115.05.03.101.018.001	Apoyo Gastos de Funcionamiento	30.000
115.05.03.101.019.001	Movilización Escolar	32.000
115.05.03.101.020.001	Capse	2.698
115.05.03.101.021.001	Material Didáctico Esc. Albert. Schweitzer	5.510
115.05.03.101.022.001	Bus Municipal	12.842
115.05.03.101.023.001	Material Didáctico Liceo	6.893
115.08.01.000.000.000	<b>Recuperaciones y REEMBOLSOS POR Licencias medicas</b>	<b>100.000</b>
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196 y ley N 19.117 Artículo Único	100.000
115.08.99.000.000.000	<b>Otros</b>	<b>10.000</b>
115.08.99.999.000.000	<b>Otros</b>	<b>10.000</b>
15.00.000.000.000	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3.856.655</b>

## EGRESOS

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	EN MILES DE \$
<b>215.21.00.000.000.000</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.986.779</b>
<b>215.21.01.000.000.000</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>1.538.128</b>
<b>215.21.01.001.000.000</b>	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>1.401.430</b>
215.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	712.569
215.21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	359.869
215.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	359.869
215.21.01.001.008.000	Asignación de Nivelación	1.000
215.21.01.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	1.000
215.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	135.928
215.21.01.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	1.060
215.21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	51.440
215.21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	8.000
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	75.428
215.21.01.001.011.000	Asignación de Movilización	2.051
215.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	2.051
215.21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	31.098
215.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	18.923
215.21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	12.175
215.21.01.001.028.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	43.373
215.21.01.001.028.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	43.373
215.21.01.001.031.000	Asignación de Experiencia Calificada	115.542
215.21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	115.542
<b>215.21.01.002.000.000</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>37.002</b>
215.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	37.002
<b>215.21.01.003.000.000</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>82.072</b>
215.21.01.003.001.000	Desempeño Institucional	33.766
215.21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	33.766
215.21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	3.500
215.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	3.500
215.21.01.003.003.000	Desempeño Individual	44.806

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	EN MILES DE \$
215.21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	34.500
215.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	10.306
<b>215.21.01.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>3.000</b>
215.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	3.000
<b>215.21.01.005.000.000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>14.625</b>
215.21.01.005.001.000	Aguinaldos	10.121
215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.201
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	5.920
215.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad	4.004
215.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500
<b>215.21.02.000.000.000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>381.541</b>
<b>215.21.02.001.000.000</b>	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>356.771</b>
215.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	246.939
215.21.02.001.002.000	Asignación de Antigüedad	36.576
215.21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	36.576
215.21.02.001.008.000	Asignación de Nivelación	1.500
215.21.02.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	1.500
215.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	48.666
215.21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	20.745
215.21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	1.500
215.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	26.421
215.21.02.001.018.000	Asignación de Responsabilidad	4.374
215.21.02.001.018.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	4.374
215.21.02.001.027.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	15.916
215.21.02.001.027.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	15.916
215.21.02.001.030.000	Asignación de Experiencia Calificada	2.800
215.21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	2.800
<b>215.21.02.002.000.000</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>9.041</b>
215.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	9.041
<b>215.21.02.003.000.000</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>8.000</b>
215.21.02.003.001.000	Desempeño Institucional	6.785
215.21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia	6.785
215.21.02.003.003.000	Desempeño Individual	1.215
215.21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual	1.215

<b>Código Cuenta Clasificador</b>	<b>Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)</b>	<b>EN MILES DE \$</b>
<b>215.21.02.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>580</b>
215.21.02.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	580
<b>215.21.02.005.000.000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>7.149</b>
215.21.02.005.001.000	Aguinaldos	5.899
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	2.899
215.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	3.000
215.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad	520
215.21.02.005.003.000	Bonos Especiales	450
215.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	280
<b>215.21.03.000.000.000</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1.067.109</b>
<b>215.21.03.004.000.000</b>	<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	<b>1.048.555</b>
215.21.03.004.001.000	Sueldos	998.303
215.21.03.004.002.000	Aportes del Empleador	25.202
215.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos	25.050
<b>215.21.03.999.000.000</b>	<b>Otras</b>	<b>18.554</b>
215.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley Nº19.464	18.554
<b>215.22.00.000.000.000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>739.689</b>
<b>215.22.01.000.000.000</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>6.000</b>
215.22.01.001.000.000	Para Personas	6.000
<b>215.22.02.000.000.000</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>22.000</b>
215.22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles	5.000
215.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	12.000
215.22.02.003.000.000	Calzado	5.000
<b>215.22.03.000.000.000</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>5.800</b>
215.22.03.001.000.000	Para Vehículos	5.800
<b>215.22.04.000.000.000</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>208.300</b>
215.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	29.400
215.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	80.000
215.22.04.006.000.000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.200
215.22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	20.000
215.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	4.500
215.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	35.200
215.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	15.000
215.22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	5.000
215.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	10.000
215.22.04.013.000.000	Equipos Menores	1.000
215.22.04.016.000.000	Materias Primas y Semielaboradas	2.000
215.22.04.999.000.000	Otros	5.000

<b>Código Cuenta Clasificador</b>	<b>Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)</b>	<b>EN MILES DE \$</b>
<b>215.22.05.000.000.000</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>116.277</b>
215.22.05.001.000.000	Electricidad	40.000
215.22.05.002.000.000	Agua	36.403
215.22.05.003.000.000	Gas	5.543
215.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	8.010
215.22.05.006.000.000	Telefonía Celular	4.706
215.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	20.615
215.22.05.999.000.000	Otros	1.000
<b>215.22.06.000.000.000</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>68.000</b>
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	50.000
215.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000
215.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000
215.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	3.000
215.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000
215.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.000
215.22.06.999.000.000	Otros	1.000
<b>215.22.07.000.000.000</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>10.716</b>
215.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	2.500
215.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	7.216
215.22.07.999.000.000	Otros	1.000
<b>215.22.08.000.000.000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>38.663</b>
215.22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	14.663
215.22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	10.000
215.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	10.000
215.22.08.009.000.000	Servicios de Pago y Cobranza	2.000
215.22.08.010.000.000	Servicios de Suscripción y Similares	1.000
215.22.08.999.000.000	Otros	1.000
<b>215.22.09.000.000.000</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>162.733</b>
215.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	161.733
215.22.09.999.000.000	Otros	1.000
<b>215.22.10.000.000.000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>15.000</b>
215.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	15.000
<b>215.22.11.000.000.000</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>84.000</b>
215.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	10.000
215.22.11.003.000.000	Servicios Informáticos	4.000
215.22.11.999.000.000	Otros	70.000
<b>215.22.12.000.000.000</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.200</b>
215.22.12.002.000.000	Gastos Menores	1.200
215.22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos	1.000

<b>Código Cuenta Clasificador</b>	<b>Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)</b>	<b>EN MILES DE \$</b>
215.23.00.000.000.000	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>54.187</b>
215.23.01.000.000.000	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>54.187</b>
215.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones	54.187
215.29.00.000.000.000	<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>46.000</b>
215.29.04.000.000.000	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>6.000</b>
215.29.05.000.000.000	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>20.000</b>
215.29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina	10.000
215.29.05.999.000.000	Otras	10.000
215.29.06.000.000.000	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>10.000</b>
215.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000
215.29.07.000.000.000	<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	<b>10.000</b>
215.29.07.001.000.000	Programas Computacionales	10.000
215.34.00.000.000.000	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>30.000</b>
215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	30.000
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>3.856.655</b>

## PROGRAMAS CON APOORTE MUNICIPAL AÑO 2014

NOMBRE PROGRAMA		MONTO SOLICITADO AÑO 2014 M\$
1	BIBLIOTECA	5.550
2	BANDA MUNICIPAL	4.150
3	UNIFORME TRABAJO (Personal Adm. DAEM y Escuelas)	3.000
4	UNIFORME TRABAJO (Personal Auxiliares y nocheros)	1.800
5	REM.PERS. NO ADCRITO AL SISTEMA	28.071
6	MOVILIZACION ESCOLAR	32.000
7	CAPSE	2.698
8	JARDIN FAMILIAR - JARDINES Y SALAS CUNAS VTF	24.113
9	ACTIV. FIESTAS PATRIAS Y 21 DE MAYO	3.200
10	BECA DR. JOAQUIN CONTRERAS	30.000
11	INDEMNIZACION POR JUBILACION	54.187
12	PERFECCIONAMIENTO	4.586
13	ATENCION ODONTOLOGICO	4.500
14	EDUCACION EXTRAESCOLAR	10.700
15	ASIGNACION INCENTIVO MUNICIPAL	25.000
16	ASIGNACION INCREMENTO MUNICIPAL	9.500
17	ASIGNACION MUNICIPAL ADM. DAEM	1.700
18	BUS MUNICIPAL	12.842
19	MATERIAL DIDACTICO LICEO	6.893
20	MAT. DIDACTICO ESC. F-549 EDUC ESPECIAL	5.510
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DAEM Y ESCUELAS	30.000
<b>TOTAL</b>		<b>300.000</b>

#### 4. DOTACION DOCENTE Y NO DOCENTE 2014

##### RESUMEN GENERAL DE DOTACIÓN

	2011		2012		2013		2014	
	Personal	Horas	Personal	Horas	Personal	Horas	Personal	Horas
Docentes	148	5370	142	5161	144	5046	135	4920
Asistentes	101	3835	105	4154	97	3843	103	4024

##### CONCURSO DOCENTE DE AULA Y COORDINADOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

En el año 2014, corresponde realizar Concursos Público de Oposición de Antecedentes, para cubrir vacantes de docentes de aula en Educación General Básica y diversas Asignaturas de Educación Media H/C del Liceo Requínoa.

Cantidad	Cargo	Establecimiento / Horas
1	Profesor de Enseñanza General Básica - Mención Inglés	-Escuela República de Francia (20 horas) -Escuela Canadá (12 horas)
1	Profesor de Enseñanza General Básica – Mención Inglés	-Escuela David Del Curto (20 horas) -Escuela Campo Lindo (12 horas)
3	Profesor de Enseñanza General Básica	-Liceo Requínoa Nivel Básico (36 horas c/u)
2	Profesor de Educación Diferencial, mención Retardo Mental	-Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer (38 horas)
1	Profesor Enseñanza Media H/C - Música	-Liceo Requínoa (30 horas)
1	Profesor Enseñanza Media H/C - Matemáticas	-Liceo Requínoa (40 horas)
1	Profesor Enseñanza Media H/C - Historia	-Liceo Requínoa (20 horas)
1	Coordinador de Educación Extraescolar	-DAEM (44horas)

## JUSTIFICACIÓN DE AJUSTE DE DOTACIÓN DOCENTE

Los procesos de matrícula y asistencia a clases son dinámicas, lo que implica la variación año a año y mes a mes de los ingresos percibidos por el sostenedor municipal. Ahora bien, esta dinámica obliga al sostenedor a adoptar las medidas orientadas a asegurar la continuidad del servicio educativo de modo que todos los niños y niñas accedan a un servicio educativo de calidad, lo que no solo implica mejores aprendizajes, sino también que las condiciones donde se viven estos aprendizajes sean las óptimas, tanto para los educandos como para el personal docente y asistente de la educación.

En este contexto, la Superintendencia de Educación, cuyo fin último es fiscalizar que los sostenedores den cabal cumplimiento a la normativa vigente, asegurando un servicio de calidad, en el presente año 2013, nos han dejado al descubierto las debilidades de algunos de nuestras escuelas, por ello este Jefe del DAEM se ve en la obligación de volver a proponer para el año 2014, lo siguiente:

### CIERRE DEL NIVEL PREESCOLAR, SÉPTIMO Y OCTAVO AÑO EN EL ESCUELA EL RINCÓN

El nivel Preescolar (PreKinder – Kinder) no tiene Reconocimiento Oficial por el Ministerio de Educación, por lo que no se percibe ingreso de subvención escolar. El año escolar 2012 y 2013 se percibiría recursos, porque operaba en mecanismos de cupos, que asignaría el Mineduc en el pasado. No obstante, el año 2013, la Superintendencia de Educación nos ha multado con 51 UTM, por no tener Reconocimiento Oficial.

Ahora bien, tramitar la Solicitud de Reconocimiento Oficial resulta inviable, dada que la sala de clases y el recinto baños no se ajusta a las normas de infraestructura escolar, a la carencia de Resolución Sanitaria.

También, se propone el cierre definitivo del Séptimo y Octavo Año Básico, a raíz del no cumplimiento de los estándares sanitarios. La fosa séptica históricamente no ha cumplido con la capacidad, razón por la cual el Departamento de Salubridad del Seremi de Salud de la Sexta Región nos ha multado. Existen otras razones para el no cumplimiento de los estándares sanitarios: no existen baños que satisfagan la demanda, no hay camarines ni duchas escolares, ni existe zona de seguridad escolar, no hay baños para profesoras y profesores por separado, no existe baño para manipuladora de alimentos, no se logra tener la autorización sanitaria de cocina ni comedor escolar, puesto que no se dispone de Recepción Municipal de los espacios. Al disminuir Séptimo y Octavo, la capacidad de la fosa séptica permite funcionar de Primero a Sexto Año Básico; asumiendo el desafío de construir los espacios faltantes.

## PERSONAL DOCENTE DAEM

Cargo	Nº	Función
<b>Jefe DAEM</b>	1	Gestión Directiva
<b>Jefe Técnico Pedagógico</b>	1	Gestión Técnica Pedagógica
<b>Coord. Ed. Extraescolar</b>	1	Gestión Ed. Extraescolar

## PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DAEM

Cargo	Nº	Función
<b>Asistente Social</b>	2	Programas Sociales
<b>Contadora</b>	1	Finanzas
<b>Psicóloga</b>	1	Psicopedagógica
<b>Secretaria</b>	2	Administrativa
<b>Administrativos Finanzas</b>	3	Administrativa e Informática Finanzas
<b>Coordinador de Recursos</b>	1	Gestión de la operación y proyectos DAEM
<b>Coordinador Informática</b>	1	Gestión Informática DAEM y Establecimientos
<b>Chofer DAEM</b>	1	Chofer y Mantenimiento
<b>Chofer Bus</b>	1	Chofer Bus Municipal
<b>Auxiliar</b>	1	Aseo, estafeta

PROYECCIÓN CURSOS 2014

ESTABLECIMIENTO	ED. PARV.		TOTAL	EDUCACION BASICA								TOTAL	EDUCACION ESPECIAL						TOTAL	EDUC.MEDIA				TOTAL	E. ADTS		TOTAL	TOTAL
	P-K	K		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		PB-4	B-5	B-6	B-7	B-9	T.L.		1º	2º	3º	4º		1º C	2º C		
B. SAAVEDRA S.	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1											1	1	2	12			
CAMPO LINDO	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1														10			
R. DE FRANCIA	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1														10			
SANTA AMALIA		1	1	1		1		1		1	1														6			
EL RINCON				1		1		1																	4			
SUECIA				1		1		1																	2			
PIMPINELA				1		1		1																	3			
D. DEL CURTO	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1														9			
CANADA	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1														10			
ALBERT SCHWEITZER												1	1	1	1	1	1								6			
LICEO REQUINOA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						3	3	3	3	12				20			
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>12</b>														<b>6</b>				<b>12</b>			<b>2</b>	<b>94</b>			

PROYECCIÓN MATRÍCULA 2014

ESTABLECIMIENTO	ED. PARV.		TOTAL	EDUCACION BASICA								TOTAL	EDUCACION ESPECIAL						TOTAL	EDUC.MEDIA				TOTAL	E. ADTS		TOTAL	Matric. Proyect. 2014
	P-K	K		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		PB-4	B-5	B-6	B-7	B-9	T.L		1º	2º	3º	4º		1º C	2º C		
B. SAAVEDRA S.	40	33	73	44	45	35	38	35	35	45	39	316										35	36	71	460			
CAMPO LINDO	30	31	61	23	30	31	29	20	23	28	34	218													279			
R. DE FRANCIA	42	41	83	25	32	32	37	33	31	38	28	256													339			
SANTA AMALIA	7	15	22	7	12	5	9	10	6	15	18	82													104			
EL RINCON				10	10	10	10	9	11			60													60			
SUECIA					12	3	5	5	4			29													29			
PIMPINELA					2	5	7	12	6			32													32			
D. DEL CURTO	25	26	51	25	20	29	20	25	18	26	29	192													243			
CANADA	30	23	53	40	36	39	29	30	35	38	33	280													333			
ALBERT SCHWEITZER													7	9	15	15	15	13	74						74			
LICEO REQUINOA	20	15	35	19	25	20	18	24	24	41	34	205									135	130	95	90	450	690		
TOTALES	194	184	378	193	224	209	202	203	193	231	215	1.670									74				450	71	2.643	

DOTACIÓN DOCENTE 2014 (RESUMEN)

Ejercicio de los Docentes por Lugar de Desempeño, Función y Nivel Educativo		Año 2013		Proyección 2014																		
				Docentes Titulares									Docentes a Contrata			Total						
		Nº Doc.	Nº Horas	Nº Doc	Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			Nº Doc.	Horas a Contrata			Nº Doc.	Total Horas			
					JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total	
MUN	DOCENTES DAEM O CORPORACION	3	132	2		88	88					88	88	1		44	44	3		132	132	
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	10	440	8	352		352				352		352	1	44		44	9	396		396	
	DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGICA	9	374	6	256		256	4		4	260		260	3	128		128	9	388		388	
	DOCENTES EDUC.PARV. (1º Nivel transición)	4	120	4		120	120					120	120	1		30	30	5		150	150	
	Docentes EDUC.PARV. (2º Nivel Transición)	8	248	6		180	180		2	2			182	182	1		32	32	7		214	214
	DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	73	2581	56	2058		2058	12		12	2070		2070	13	426		426	69	2496		2496	
	DOCENTES EDUCACION BASICA ADULTOS																					
	DOCENTES EDUC.DIFERENCIAL ESPECIAL	6	212	5	136	30	166	8		8	144	30	174	1	38		38	6	182	30	212	
	EN EDUC.MEDIA HUM.-CIENTIFICA	16	547	14	500		500				500		500	1	24		24	15	524		524	
	DOCENTES EDUC.MEDIA ADULTOS (HC/TP)	6	58						18	18		18	18	4		40	40	4		58	58	
	OTRAS FUNCIONES (INTEGRACION)	9	290	3	98		98	16		16	114		114	5	192		192	8	306		306	
	OTRAS FUNCIONES (PROFESOR ENCARGADO)		44		44		44				44		44						44		44	
<b>TOTAL</b>		<b>144</b>	<b>5046</b>	<b>104</b>	<b>3444</b>	<b>418</b>	<b>3862</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>60</b>	<b>3484</b>	<b>438</b>	<b>3922</b>	<b>31</b>	<b>852</b>	<b>146</b>	<b>998</b>	<b>135</b>	<b>4336</b>	<b>584</b>	<b>4920</b>	



DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2014

ESTABLE- CIMIENTOS	ASISTENTES EDUC. DAEM		SECRETARIA		INSPECTORES		AUXILIARES DE SALA		COORD. COMPUTAC.		C.R.A		AUXILIARES DE SERVICIO		NOCHERO		PSICÓLOGA		COORD. PIE		ASISTENTE SOCIAL PIE		FONO-AUDIOLOGO		KINESIOLOGO		MONITOR PELUQ/REPOS		SUB TOTALES	
	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS
F-2			1	44	2	88	1	44	1	44			3	132			1	11	*	3	1	6	1	10					11	382
G-200									*	8			1	44															1	52
G-213									1	8			1	44															2	52
F-216					1	44	1	22	*	8			2	88															4	162
G-217			1	38	1	44	1	44	1	28			2	88			**	10	*	3	*	6	*	6					6	267
G-219					1	44	1	44	*	16			2	88			**	8	*	3	*	6	*	2					4	211
F-221									*	6			1	44															1	50
F-223			1	44	3	110	2	60	1	44	1	44	2	88			1	11	*	3	*	6	*	4					11	414
G-544			1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	2	88	2	88	**	12	*	3	*	6	*	2					9	419
F-549			1	44			6	180	1	30			1	44	2	88	*	15			**1	14	1	8	1	15	2	8	16	446
BÁSICA LICEO			1	44	1	44	1	32	1	44	1	44	2	88			**	9			*	6	*	6					7	317
LICEO			1	44	3	132			1	44	1	44	4	176	2	88	**	3	1	5					1	5			14	541
DAEM	17	711																											17	711
TOTAL	17	711	7	302	13	550	14	470	8	324	4	176	23	1012	6	264	2	79	1	20	2	50	2	38	2	20	2	8	103	4024

\* Psicóloga DAEM y Escuela Especial.

\*\* Proyecto PIE Psicóloga 1: Escuelas F-2, G-219, G-217, F-223, G-544, Liceo Requínoa Básico y Liceo Requínoa Media. Total 44 Hrs.

Psicóloga 2: Escuelas F-2, G-219, G-217, F-223, G-544, Liceo Requínoa Media. Total 20 Hrs.

## 5. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION PADEM

### MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS

Este apartado buscar clarificar como el equipo del DAEM y los EE van a monitorear periódicamente la ejecución de los Programas de Acción.

#### DEFINICIÓN DE ÁMBITOS Y TIPOS DE SEGUIMIENTO

En la etapa de seguimiento de los Programas de Acción se utilizará un enfoque de **gestión de proyectos**, definida como la disciplina de organizar y administrar recursos de manera tal que se pueda culminar todo el trabajo requerido en el proyecto dentro del alcance, el tiempo, y costo definidos

Se entiende el alcance del proyecto como la definición global de lo que se supone que el proyecto debe alcanzar y una descripción específica de lo que el resultado final debe ser o debe realizar. Un componente principal del alcance es la calidad del producto final.

Se entiende el tiempo del proyecto como el tiempo requerido por las tareas, actividades o componentes necesarias para lograr el alcance definido.

Se entiende el costo del proyecto como el costo de desarrollar y ejecutar las actividades del proyecto, incluyendo: Costos de mano de obra, materiales, infraestructura (edificios, máquinas, etc.), equipo y utilidades (energía, agua, etc.).

#### TIEMPOS Y RESPONSABLES

El seguimiento tendrá una periodicidad mensual, a ser ejecutado por el equipo de gestión del DAEM y el conjunto de los directores de establecimientos, en una “Reunión Mensual de Monitoreo de la Ejecución de Programas”<sup>1</sup>.

El objetivo de esta reunión es la detección temprana de obstáculos en la ejecución de los Programas, de manera de tomar decisiones oportunas de reasignación de recursos, re-diseño de la planificación de los programas o de término temprano de alguno. Se trabajará sobre una pauta de trabajo que se empleará en todas las reuniones.

Esta reunión se realizará todos los segundos Lunes de cada mes.

---

<sup>1</sup> También llamada “Reunión Trimestral” en el presente documento.

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

Este apartado busca clarificar como el equipo del DAEM y los EE van a monitorear periódicamente el progreso de la educación, evaluando los indicadores estratégicos.

---

### DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LA EVALUACIÓN

El enfoque de evaluación de resultados del PADEM 2014 apunta principalmente a monitorear la evolución de los Indicadores de cada Objetivo Estratégico. Debido a que los Objetivos Estratégicos fueron contruidos en base al modelo SACGE, hay una mirada balanceada de todos los ámbitos de gestión, con indicadores precisos.

Por lo anterior, el instrumento de evaluación es la misma tabla de Objetivos Estratégicos e Indicadores, instrumento que se llama “Cuadro de Mando Integral” del sistema educativo municipal.

---

### TIEMPOS Y RESPONSABLES

Entendiendo que cada Indicador estratégico tiene una periodicidad particular (desde Mensual hasta Anual), las reuniones periódicas de revisión de indicadores se enfocaran a los indicadores que hayan recibido actualización. Esta instancia se llamará “Reunión Trimestral de Evaluación de Indicadores Estratégicos” y tendrá una frecuencia mínimo de una reunión cada tres meses. En ella se incorporan el equipo de gestión del DAEM y los directores de establecimientos educacionales.

Esta reunión servirá para monitorear que los indicadores se vayan actualizando de acuerdo a los instrumentos entregados. Estas reuniones se llevarán a cabo los terceros lunes de los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero de cada año.

Para efectuar esta evaluación de indicadores y la Reunión Trimestral, se propone usar dos **instrumentos** para el levantamiento de la información que permiten de manera simple y expedita reunir la información proveniente de los distintos establecimientos educacionales de la comuna y del propio Departamento de Educación. Los instrumentos desarrollados y propuestos para la comuna son “Ficha de Indicadores para Establecimientos” y “Ficha de Indicadores para DAEM”.

Los instrumentos podrán ser llenados por los directores en forma digital, haciendo entrega de ellos en el mail habilitado para tales efectos o en la oficina de partes del DAEM. La fecha de entrega de estas fichas correspondientemente completadas con los datos del mes anterior., será el segundo martes de cada mes

## 6. DIAGNÓSTICO

### NIVEL COMUNAL (CONTEXTO)

#### INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

#### POBLACIÓN COMUNAL POR ÁREA, SEXO Y RANGO DE EDAD

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2002, la población de Requínoa tiene 22.161 habitantes, de los cuales 11.167 se localizan en el área urbana y 10.994 habitan el área rural. Comparativamente, en el año 1992 un 55,25 % de la población era rural y el año 2002 lo es un 49,61%. Si bien los habitantes tienden a concentrarse en los sectores urbanos, existe un porcentaje significativo de la población que se encuentra en el sector rural.

Tabla 1: Distribución de la población por sexo y área

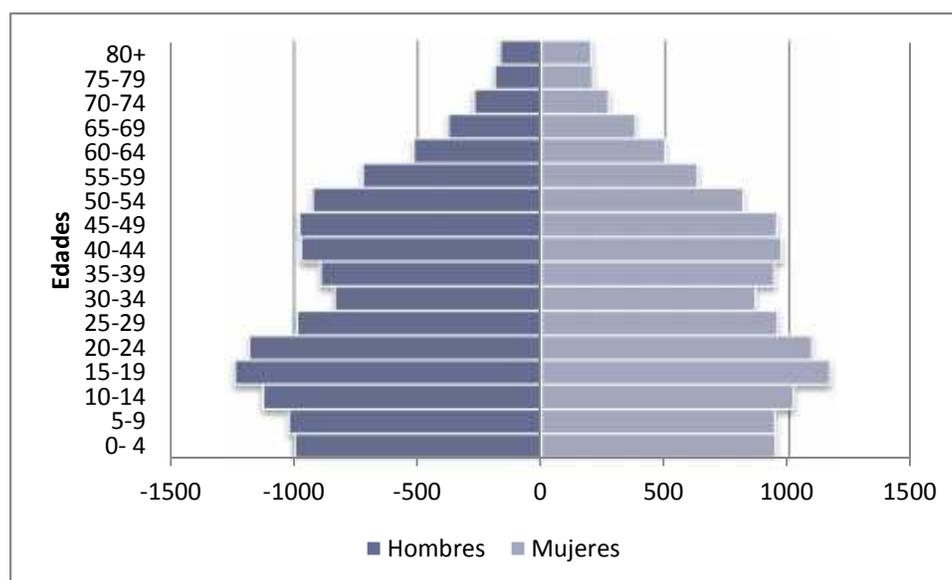
	Hombres	Mujeres	Total
Urbano	5.624	5.543	11.167
Rural	5.754	5.240	10.994
Comuna	11.378	10.783	22.161

Según la proyección de la población para el año 2012, no existiría una diferencia significativa entre la población masculina y femenina de la comuna.

Tabla 2: Población proyectada al 2014

	N° de personas	Porcentaje
Femenino	12.706	49.9%
Masculino	12.740	50.1%
Total	25.446	100

Ilustración 1: Estructura poblacional de Requínoa según edad y sexo. Proyección Año 2012.



La pirámide poblacional busca describir la distribución de la población por edad y sexo. Esta distribución está directamente relacionada con variables de cambio demográfico como la natalidad, mortalidad y migración.

La pirámide poblacional refleja una comuna en donde los grupos etarios más homogéneos corresponden a los 0 a 9 años y de 35 hasta los 49 años, en ambos sexos. Luego el grupo joven que va de los 25 a 34 años, aunque más reducido que los anteriores. La cúspide de la pirámide está en la tercera edad, es decir corresponden a la minoría.

INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS

CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA (INGRESO Y POBREZA)

Según los datos aportados por la Encuesta CASEN, en los últimos catorce años (1996-2009) Requínoa marcó una tendencia general de reducción de su población en situación de pobreza desde un 28,7 % al 9,8 %, aumentando levemente entre 2006 y 2009. Asimismo, la población en condición de indigencia cae desde un 5,6% a un 0,9 %.

Además de lo anterior, la misma encuesta indicaría una disminución significativa de hogares en situación de pobreza, disminuyendo de un 25,7%, en 1996, a un 8,1% el 2006. Los hogares indigentes también presentarían una reducción significativa desde un 5 % a 1,6 %.

Tabla 3: Población en Situación de Pobreza

	Población					
	1996		2006		2009	
	Indigente	Pobre no indigente	Indigente	Pobre no indigente	Indigente	Pobre no indigente
<b>País</b>	5,7	17,5	3,2	10,5	3,7	11,4
<b>Región</b>	6,1	20,5	2,1	9,3	2,88	9,8
<b>Comuna</b>	5,6	23,1	2,5	6,4	0,9	8,9

## ACTIVIDAD ECONÓMICA COMUNAL Y DISTRIBUCIÓN DE FUERZA LABORAL

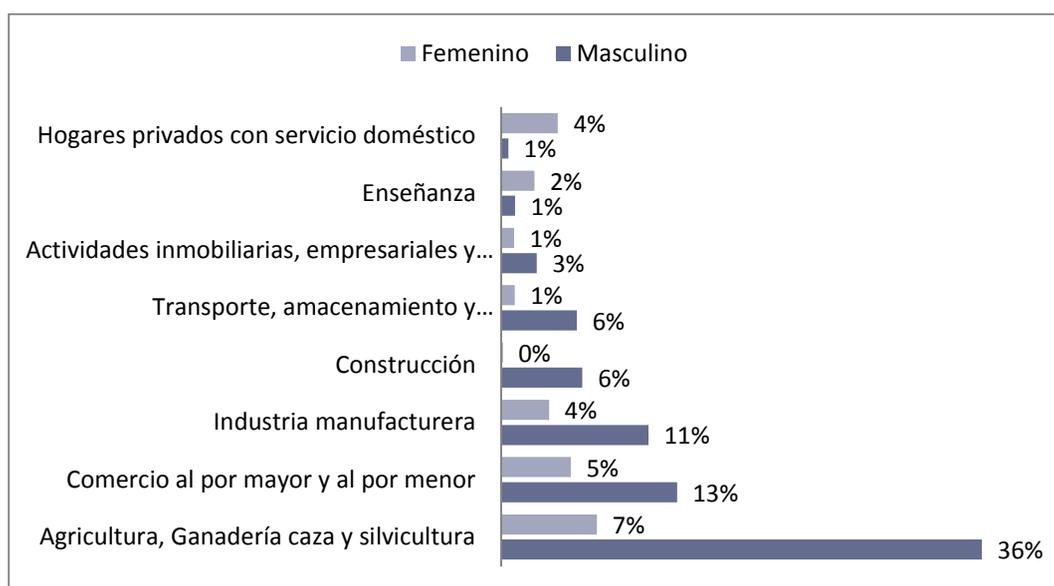
La principal actividad económica y productiva de la comuna es la agricultura. La exportación de frutas y vino es su mayor riqueza debido a la capacidad de uso de sus suelos, los que son aptos para viñedos y variados cultivos.

El año 1992 los hombres de la comuna eran, principalmente, trabajadores calificados en el sector agrícola y pesquero (44%). No obstante lo anterior, el año 2002 el 43% de la fuerza laboral masculina fue catalogado como trabajadores no calificados, constituyéndose en el principal grupo ocupacional masculino.

Las mujeres, por su parte, siguen formando parte de la fuerza laboral no calificada, situación que se mantiene desde 1996, aunque se observa una tendencia a aumentar su ocupación como técnicos, en un 7%.

En cuanto a las categorías ocupacionales, Requínoa tiene una estructura muy similar al promedio del país, donde predominan los trabajadores asalariados, seguidos por los trabajadores por cuenta propia.

**Tabla 4: Porcentaje de ocupación según sexo, por ramas de actividad económica**



Fuente: SUBDERE, 2008 Elaboración Consultora Pet sexta PLADECO

La ocupación de las mujeres se concentra en la categoría “agricultura, ganadería, caza y silvicultura”. Luego se ocupan preferentemente en la categoría “comercio al por mayor y al por menor” e “Industria manufacturera”. En tercer lugar las mujeres se ocupan en la categoría “hogares privados con servicio doméstico”.

La ocupación de los hombres se concentra en la categoría “agricultura, ganadería, caza y silvicultura”. Luego se ocupan preferentemente en la categoría “comercio al por mayor y al por menor”. En tercer lugar, los hombres se ocupan en la categoría “Industria manufacturera”. Se aprecia que en general los hombres componen una mayor proporción de la fuerza laboral.

ANALFABETISMO

En los últimos diez años, la población de Requínoa ha experimentado importantes mejoras en su nivel de instrucción.

Según datos del Censo 2002, el 93,6% de las personas mayores de diez años sabían leer y escribir, aumentando un 2,4% en comparación con el año 1992. Al igual que en 1992, la población urbana muestra mejores índices de alfabetismo que la población rural, 94,7% y 92,5%, respectivamente.

En 1992, un 4% de la población de Requínoa había cursado estudios universitarios o técnicos, diez años después esa cifra es del 8%. En el 2002, la comuna ocupó el lugar 180 entre las comunas según el porcentaje de población con formación técnica o universitaria, mientras que en 1992 se ubicaba en el lugar 187.

Las personas que han cursado solamente educación básica, han disminuido del 63% al 55%, ya que acceden mayormente a la educación media y/o superior. Los que han cursado únicamente la educación media, aumentaron del 24% en 1992, al 29% en el año 2002. La tabla siguiente nos muestra una comparación entre los años 2000 al 2009 de los años de escolaridad y tasa de analfabetismo.

La comuna tiende a mejorar lentamente su escolaridad promedio, observándose una variación de 7,5 a 8,5 años de estudio promedio por habitante, en el período 2000-2009.

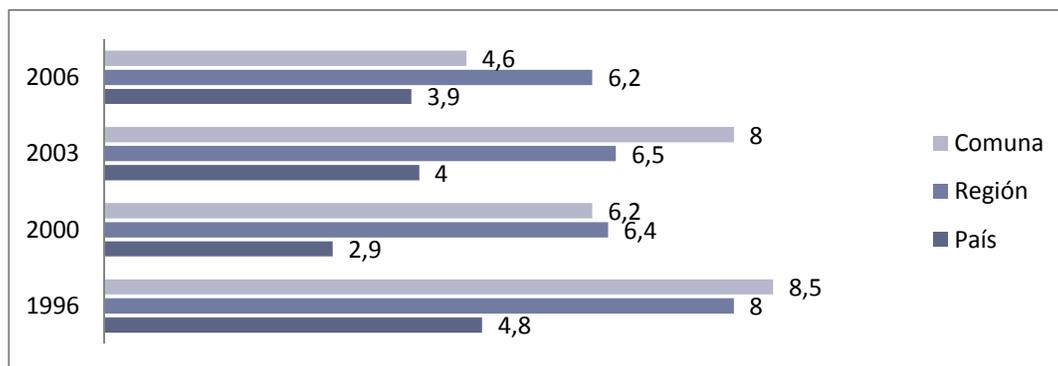
Tabla 5: Promedio Escolaridad y Analfabetismo Comuna de Requínoa (2000-2003-2006-2009)

	2000			2003			2006			2009		
	País	Región	Comuna									
<b>Promedio Escolaridad</b>	9,9	8,8	8,0	10,2	9,1	8,3	10,2	9,2	8,4	10,4	9,4	8,6
<b>Analfabetismo</b>	3,9	6,4	6,2	4,0	6,5	8,0	3,9	6,2	4,6	3,51	6,18	5,0

Fuente: Base de Datos CASEN 2009 MIDEPLAN, elaboración Grupo Educativo

En cuanto a las tasas de analfabetismo, la comuna en los años 2000 y 2003 registró cifras preocupantes, estando sobre el promedio país y región. El año 2006 se bajó la tasa 4,6%, siendo inferior a la regional. Sin embargo, continúa estando sobre el promedio nacional de analfabetismo.

Ilustración 2: Tasas de analfabetismo 1996-2000-2003-2006 por comuna, región y país.



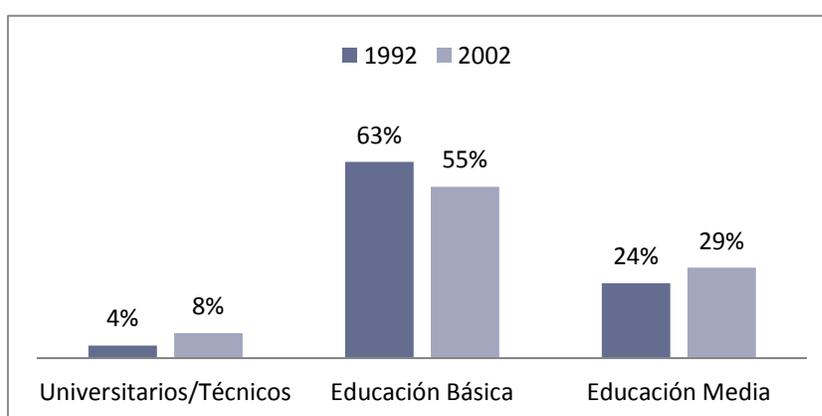
Fuente: Encuesta Casen

## ESCOLARIDAD

En 1992, un 4% de la población de Requínoa había cursado estudios universitarios o técnicos. En 2002, esa cifra es del 8%. La comuna ocupa en el año 2002, el lugar 180 entre las comunas según el porcentaje de población con formación técnica o universitaria, mientras que en 1992 se ubicaba en el lugar 187.

Las personas que han cursado solamente educación básica, han disminuido del 63% al 55%, ya que acceden mayormente a la educación media y/o superior. Los que han cursado únicamente la educación media, aumentaron del 24% en 1992, al 29% en el año 2002.

Ilustración 3: Nivel de escolaridad Población Comunal



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2003.

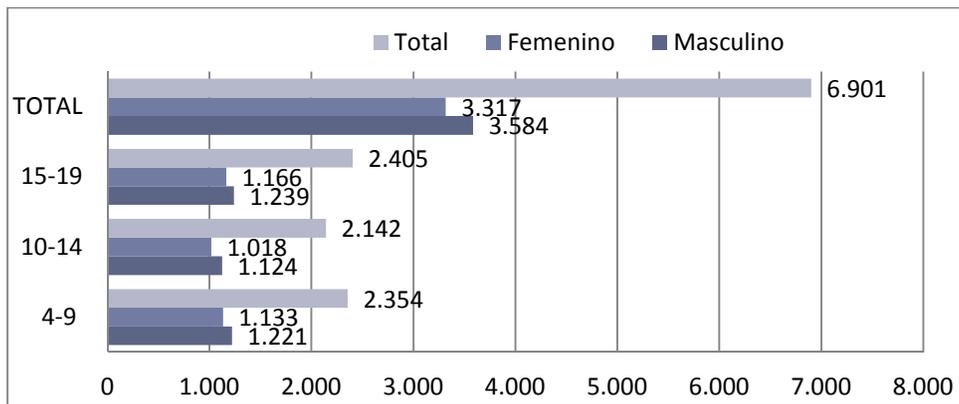
La comuna de Requínoa no cuenta con Instituciones que impartan Educación Superior ya sea Centros de Formación Técnica y/o Institutos Profesionales, por tanto, los alumnos egresados de la enseñanza media deben continuar sus estudios fuera de la comuna.



POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

Según datos del INE, la proyección de población en edad escolar (4 a 19 años) alcanzará el 2012 a 901 habitantes, lo cual corresponde a un 26% del total de población comunal.

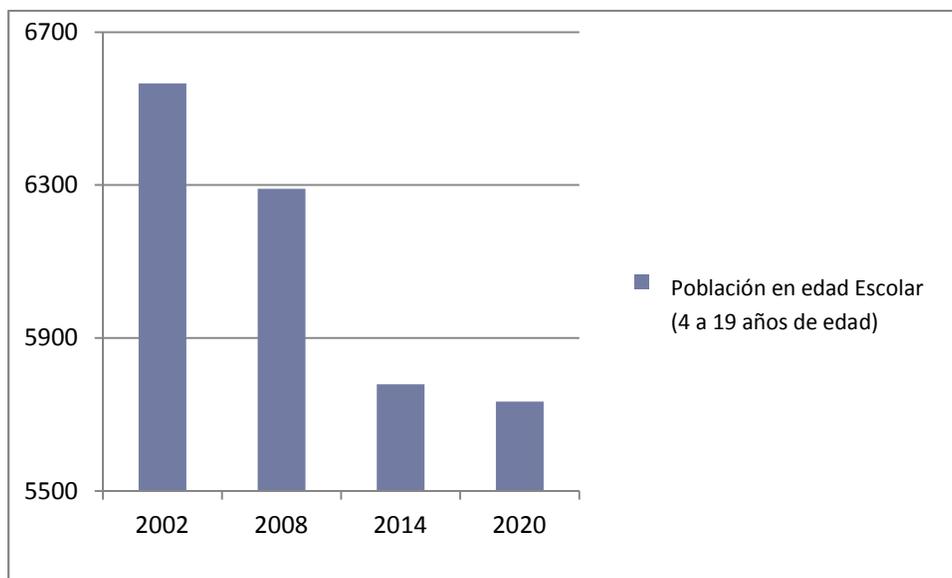
Ilustración 4: Población en Edad Escolar según sexo y edad. Año 2012



Fuente INE elaboración DAEM

De acuerdo a la proyección de población realizada por el INE, para los próximos años hay una tendencia al decrecimiento de población en edad escolar que va del tramo de los 4 a los 19 años de edad. Desde el censo del 2002, la población escolar rodeaba aproximadamente 6.500 escolares. Para el 2020 se espera que dicha población disminuya a cerca de 5.700 alumnos.

Ilustración 5: Proyección población en edad escolar. Años 2014-2020



Fuente: INE elaboración DAEM

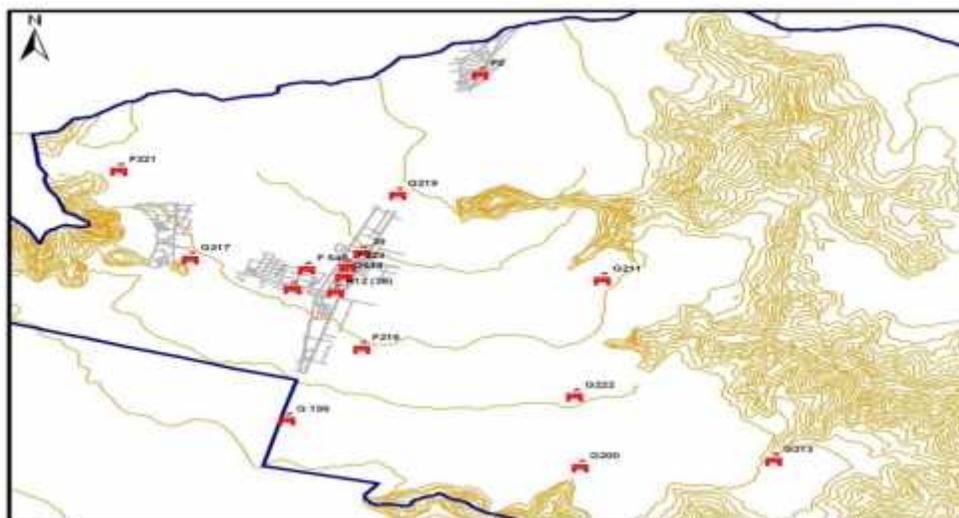
En Requínoa hay 13 establecimientos educacionales; once de ellos bajo administración municipal y dos particulares subvencionados.

La creación del Liceo Municipal se ha convertido en uno de los hitos de la educación comunal, con capacidad para atender a 1.475 estudiantes en tres niveles de enseñanza (Prebásica, Básica y Media), aumentando la cobertura comunal y atrayendo a estudiantes que, por falta de oferta, debían trasladarse a las ciudades de Rancagua o Rengo para continuar estudios secundarios.

Requínoa cuenta con dos establecimientos educacionales del sistema particular subvencionado, ubicados en el área urbana de la comuna, con alta demanda de matrícula en todos sus niveles de enseñanza, lo que supone una fuerte competencia al sistema educativo municipal. Ambos establecimientos, dependientes de congregaciones religiosas, cuentan con un prestigio y sello adquirido a través del trabajo en el ámbito educacional comunal.

La mayoría de los establecimientos educacionales municipales se localizan en el sector urbano de la comuna. Hacia los sectores rurales se localizan seis establecimientos municipales.

**Ilustración 6: Ubicación establecimientos municipales de Requínoa**



La matrícula de Educación tanto Municipal como particular subvencionada el año 2013 es de un total de 4.565 alumnos matriculados, de los cuales un 57,15% son alumnos de establecimiento municipal como lo refleja el siguiente cuadro:

Ilustración 7: Matrícula comunal según nivel de enseñanza y tipo de dependencia

Nivel Enseñanza	Municipal	Particular. Subvencionado	Total
<b>Pre-Básica</b>	374	262	636
<b>Básica</b>	1.698	1.094	2.792
<b>Media</b>	382	599	981
<b>Especial</b>	75	0	75
<b>Media Adulta</b>	83		83
<b>Total</b>	2.612	1.955	4.567
<b>%</b>	57.19%	42.81%	100%

Fuente: Estadística DAEM, Agosto 2013

El total de población en edad escolar de acuerdo a la proyección del INE en el año 2012 es de 6.901 habitantes en edad escolar (5 a 19 años), por tanto solo un 66,14% utiliza los servicios educacionales de la comuna. Se podría deducir que el 33,86% restante asisten a establecimientos fuera de la comuna o se encuentran sin atención educacional.



## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS COMUNALES Y REGIONALES

### VISIÓN COMUNAL

Requínoa, comuna donde la Agroindustria frutícola, Vitivinícola y el turismo son la base de un desarrollo moderno y sustentable con el medio ambiente, estableciendo relaciones estratégicas con el sector privado, que constituyan la base de un desarrollo económico, social y cultural, generando empleo e identidad local, mejorando la calidad de vida de sus habitantes

### MISIÓN COMUNAL

Generar las condiciones para que en la comuna de Requínoa exista un desarrollo integral y sustentable, en lo económico, social, cultural, turístico, medio ambiental, educativo y de salud; donde participen todos los actores de la comuna, con un municipio comprometido con la labor pública, propiciando una atención oportuna, eficiente, eficaz y equitativa, que mejore la calidad de vida de sus habitantes y a la vez constituya un ente de liderazgo y facilitador de procesos de participación ciudadana, acogiendo sus aspiraciones y necesidades, y preocupándose de generar las condiciones para satisfacerlas y alcanzarlas.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLADECO

- Incentivar una cultura de valores en el modo de vida vecinal y local.
- Proporcionar a trabajadores no calificados, particularmente mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, de los medios e instrumentos que les permitan desarrollar sus habilidades y competencias para el trabajo.
- Promover a Requínoa como una comunidad en la que hombres y mujeres se involucran por igual en un proceso de aprendizaje para la vida y una convivencia social y armónica.
- Transformar los contenidos de la educación formal de modo tal que se forjen ciudadanos responsables, con iniciativa y visión de futuro en una cultura centrada en lo humano.
- Fomentar un sistema de educación de primera calidad, acorde con las necesidades de desarrollo de las personas y la comuna.

### LINEAMIENTOS REGIONALES

El campo educacional es una de las áreas que deberá experimentar importantes transformaciones. La región debe seguir consolidando una completa oferta educativa y de calidad en todos los niveles, desde la educación parvularia hasta la educación superior. El nivel de educación parvularia será objeto de una especial atención, debiéndose alcanzar una amplia cobertura, con buenos estándares de calidad, lo que posibilitará un acceso más igualitario, garantizando igualdad de oportunidades a todos los alumnos de la región, independiente de su condición socioeconómica.

En los niveles de educación básica y media, se impulsarán políticas regionales de mejoramiento de la calidad, que permitan lograr resultados que ubiquen a la región con índices similares o mejores al promedio nacional, dejando atrás los lugares de retaguardia en que ha estado. También tiene valor el rol que deberán jugar las universidades de la región en este sostenido proceso de

mejoramiento de la calidad que se quiere lograr, en particular aquellas que tienen más vinculación con la formación y capacitación de profesores y directivos que participan en la educación.

Otro aspecto relevante de la educación en la región se relaciona con la evolución observada en el nivel de educación técnico profesional, sector que en los últimos años, ha incrementado su oferta en forma considerable.

Se promoverá su vinculación con las empresas regionales productoras de bienes y servicios, para que la formación de técnicos responda a las necesidades y demandas del sector productivo. Paralelamente, los centros de formación técnica y los institutos profesionales deberán desarrollar ofertas de capacitación permanente a la fuerza laboral, para mantener los niveles de competitividad necesarios que nos permita estar presentes en los principales mercados internacionales.

La oferta de educación superior regional se ha ido consolidando, tanto con la participación de las universidades públicas como con el aporte de las privadas. La formación de profesionales de pregrado en distintas disciplinas, así como la labor de extensión e investigación permitirán generar valiosas contribuciones al desarrollo regional, tanto en el ámbito productivo como en lo cultural y social.

---

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES

- Disponer de cobertura plena en todos los niveles de educación, esto significa que la demanda potencial debe estar cubierta por la oferta disponible en los niveles de prebásica, básica y media.
- Incrementar la cobertura de atención en el nivel preescolar (sala cuna y jardines infantiles), por su impacto en la generación de igualdad de oportunidades de los niños, y su efecto en facilitar la incorporación de la mujer al mercado del trabajo.
- Mejorar la calidad de la educación pública, incorporando adecuados canales de participación de los actores involucrados y estableciendo sistemas de monitoreo de todo el proceso educativo.
- Fortalecer los vínculos entre las empresas de la región, los establecimientos educacionales Técnicos Profesionales y la Educación Superior, a objeto de que la oferta Educativa Técnico Profesional y Universitaria impartida en la región, responda a los requerimientos establecidos por el desarrollo regional.
- Alcanzar el 100% de Cobertura Educativa en la región, en los niveles de pre-básica, básica y media. Plazo: al año 2010.
- Alcanzar el 40% de cobertura en el nivel parvulario (sala cuna y jardín infantil). Plazo: 2010.
- Incorporar el 100% de los Establecimientos de educación Municipalizados al sistema de Jornada Escolar Completa. Plazo: al año 2008.
- Incorporar al 100% de los establecimientos educacionales de la región al modelo de calidad ministerial SACGE (Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar)

y/o al implementado por los establecimientos particulares adscritos a FIDE. Plazo: año 2010.

- Lograr que los alumnos de la región obtengan un promedio en la prueba SIMCE que sea igual o superior al promedio nacional. Plazo: al año 2010.
- Crear instancias de coordinación que permitan vincular a las empresas con establecimientos de educación técnico profesional y de enseñanza superior, incorporando iniciativas de emprendimiento en sus respectivos proyectos curriculares. Plazo: al año 2007.

## EDUCACIÓN MUNICIPAL

### POBLACIÓN ESCOLAR (ALUMNOS)

### ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

ESTABLECIMIENTO	Nº	R.B.D.	UBICACION	FONO
<b>República De Francia</b>	F-2	002267-5	Manuel Rodríguez S/N Los Lirios	2391416
<b>Suecia</b>	G-200	002271-3	Totihue	2551677
<b>La Pimpinela</b>	G-213	002274-8	La Pimpinela	2552455
<b>Santa Amalia</b>	F-216	002268-3	Santa Amalia	2551729
<b>Campo Lindo</b>	G-217	002266-7	Avda. El Abra Km 4, El Abra	2551654
<b>David Del Curto</b>	G-219	002275-6	Long. Sur Km 100 Las Mercedes	2552212
<b>El Rincón</b>	F-221	002269-1	El Rincón	2552013
<b>Berta Saavedra Segura</b>	F-223	002265-9	Pablo Rubio 395	2551679
<b>Canadá</b>	G-544	002279-9	Santa Lucila 125	2551424
<b>Dr. Albert Schweitzer</b>	F-549	011245-3	Roma 125 Población El Esfuerzo	2551953
<b>Liceo Requínoa</b>	-	40025-4	Pablo Rubio S/N	2553071

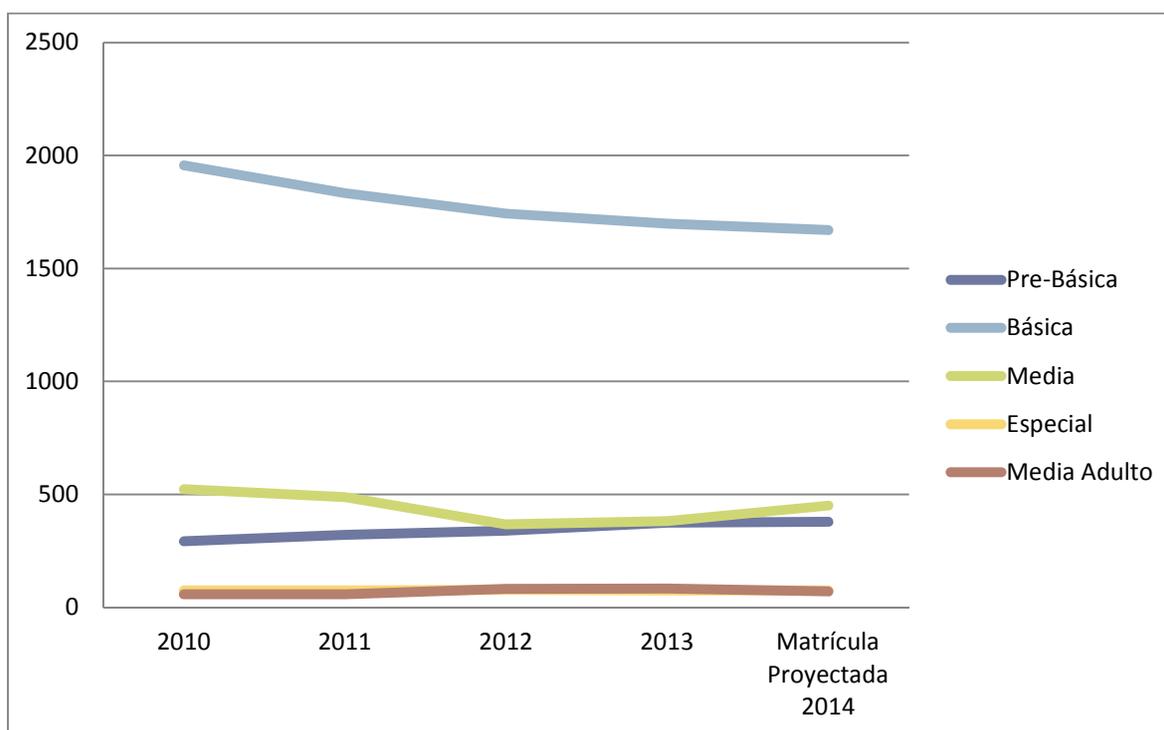
### MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

La matrícula de la educación municipal ha **disminuido significativamente** desde el año 2008 hasta el año 2013, observándose una pérdida de 606 estudiantes, siendo la más afectada la educación media, la cual ha disminuido en un 59% durante el periodo 2008 - 2013.

Tabla 6: Evolución de matrícula por nivel de enseñanza (2010-2014)

Nivel de Enseñanza	2010	2011	2012	2013	Matrícula Proyectada 2014	Diferencia de matrícula entre 2013 y 2010
Pre-Básica	292	320	339	374	378	82
Básica	1.956	1.834	1.743	1.698	1.670	-258
Media	523	487	367	382	450	-141
Especial	75	74	78	75	74	0
Media Adulto	58	58	82	83	71	25
<b>Total</b>	<b>2.904</b>	<b>2.773</b>	<b>2.609</b>	<b>2.612</b>	<b>2.643</b>	<b>-292</b>

Gráfico Evolución de matrícula por nivel de enseñanza (2010-2014)



Haciendo una proyección hacia el 2015, utilizando las tasas promedio 2010-2014 por nivel educacional, tenemos una proyección con tendencia a la estabilización, para la educación básica y media, dibujada en el siguiente gráfico con celeste y verde, respectivamente. Este escenario coincide con la tendencia de la matrícula de los establecimientos municipales a nivel nacional.

Ilustración 8: Proyección de matrícula por nivel de enseñanza (2006-2015)

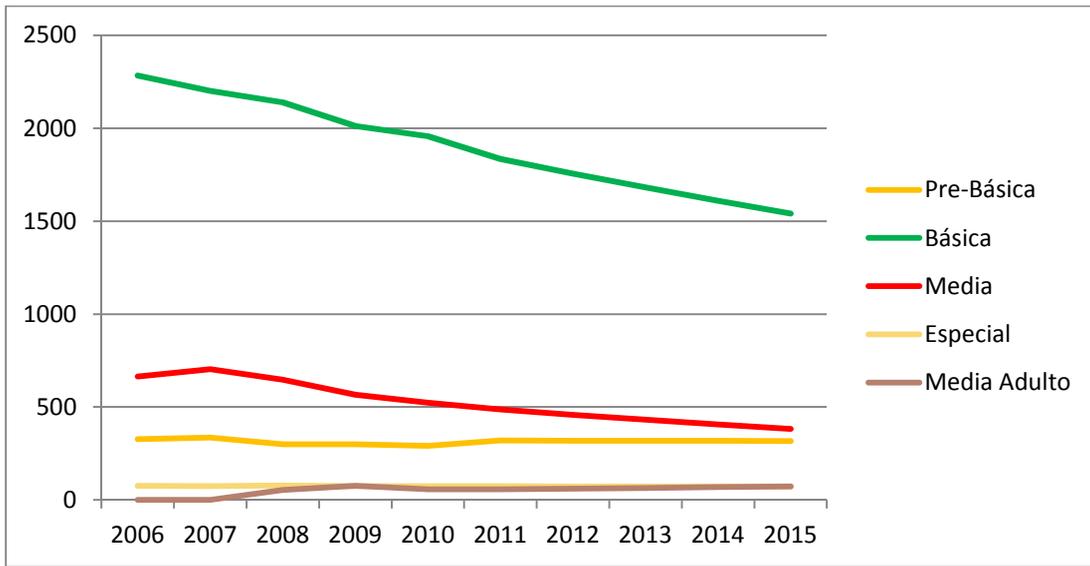


Ilustración 9: Evolución de la matrícula de establecimientos municipales (2007-2013)

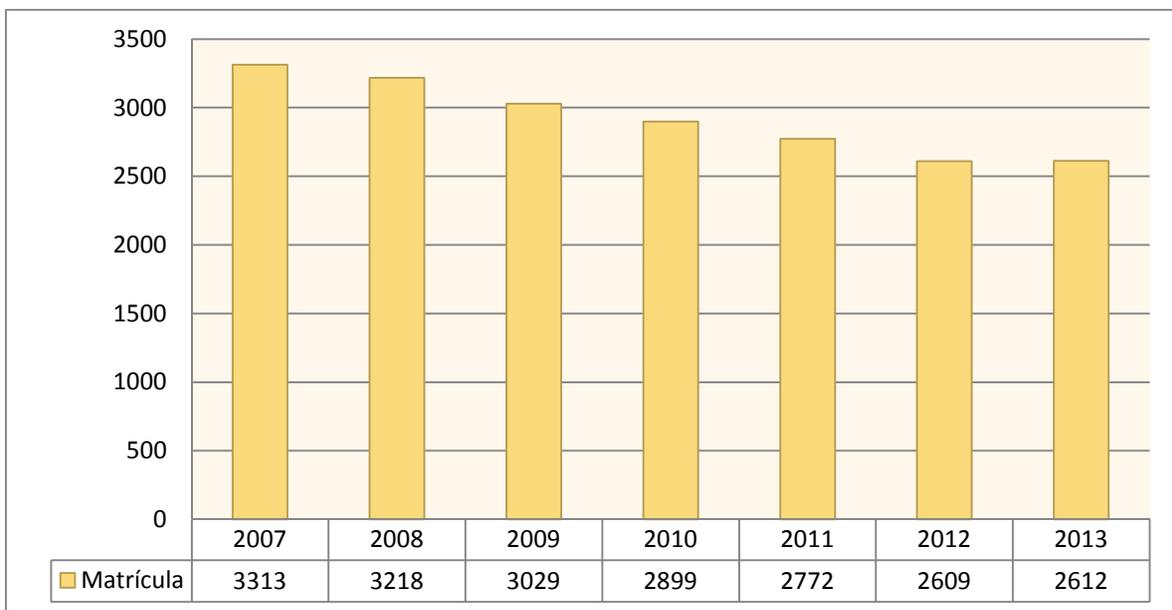
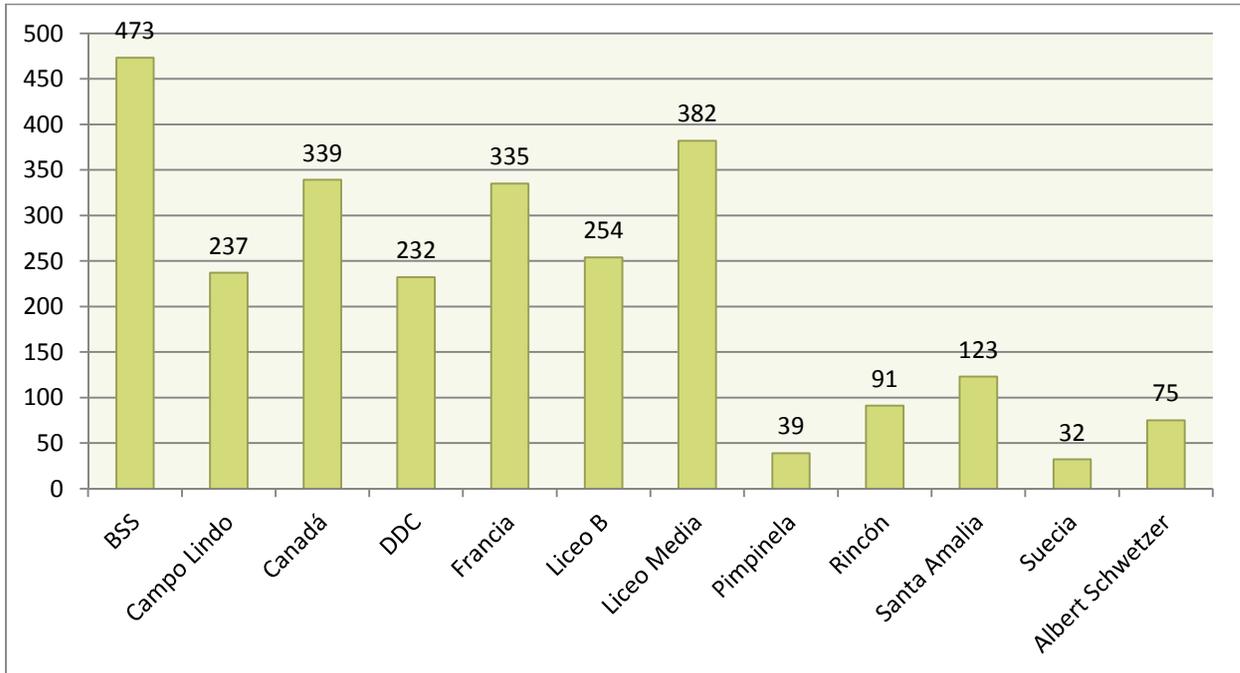


Ilustración 10: Matrícula comunal por establecimiento (Abril 2013)



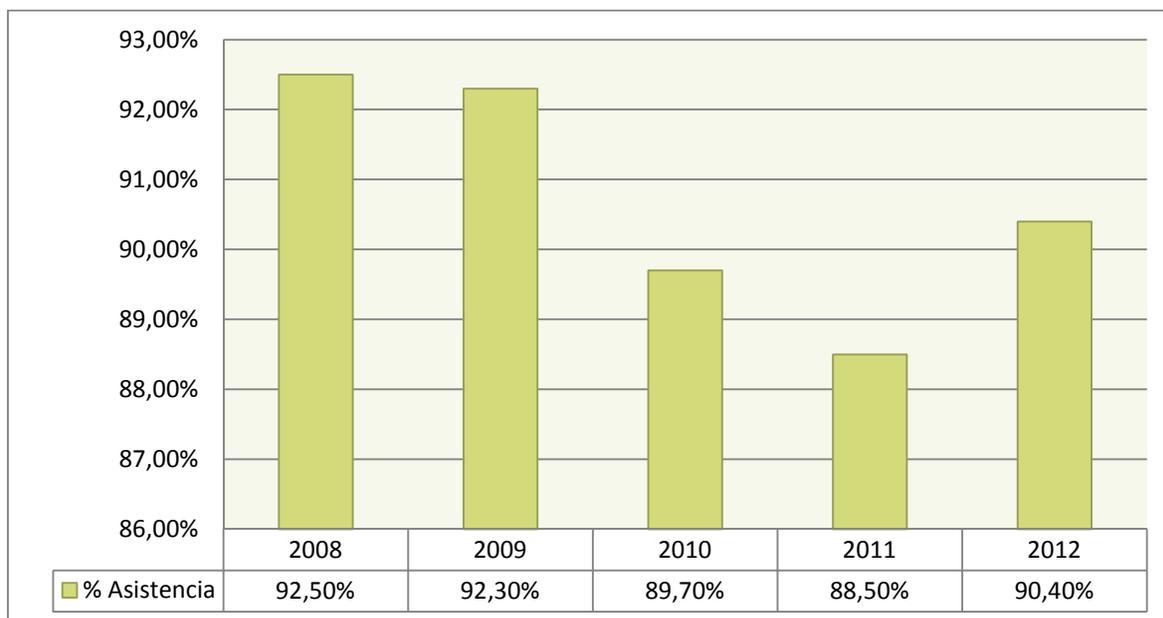
PORCENTAJE DE ASISTENCIA MEDIA HISTÓRICA

Tabla 7: Matrícula y Asistencia Promedio por escuela. Años 2008-2012.

Establecimiento	2008		2009		2010		2011		2012	
	Matrícula	%Asist. Promedio								
Santa Amalia	166	92,30%	155	96,60%	136	94,90%	131	92,10%	119	96,2%
La Pimpinela	45	93,30%	47	95,70%	44	95,50%	43	94,80%	39	94,4%
David Del Curto	171	93,50%	158	93,20%	149	96,60%	145	90,80%	199	94,8%
Suecia	32	98,80%	33	92,10%	35	94,30%	30	89,20%	27	94,5%
Berta Saavedra	413	97,20%	395	94,70%	464	91,40%	436	92,10%	408	93,0%
El Rincón	115	97,00%	109	95,40%	97	90,70%	85	95,10%	92	92,5%
Campo Lindo	247	91,50%	246	90,20%	250	92,40%	260	89,40%	237	91,1%
República De Francia	492	93,40%	468	94,50%	434	88,70%	379	87,50%	323	92,6%
Marta León Vargas	56	95,70%	55	95,50%	47	93,60%	37	94,30%	29	92,9%
Canadá	355	93,50%	327	93,30%	338	93,20%	323	91,00%	339	90,2%
Dr. A. Schweitzer	79	77,70%	75	93,30%	75	86,30%	74	78,40%	78	88,5%
Liceo Requinoa	958	90,00%	866	88,40%	821	84,20%	816	84,20%	637	88,0%
Edo. Frei M.	17	98,20%	18	99,40%	14	92,90%	14	98,20%	0	
<b>TOTALES</b>	<b>3146</b>	<b>92,50%</b>	<b>2952</b>	<b>92,30%</b>	<b>2904</b>	<b>89,70%</b>	<b>2773</b>	<b>88,50%</b>	<b>2527</b>	<b>90,4%</b>

Fuente DAEM

EVOLUCIÓN ASISTENCIA PROMEDIO COMUNAL 2008 - 2012



SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

VISIÓN GENERAL MATRÍCULA PRIORITARIA (A AGOSTO DEL 2013)

ESTABLECIMIENTO	PRE BASICA	BASICA	TOTAL
REPUBLICA DE FRANCIA	26	167	193
DAVID DEL CURTO	13	80	93
BERTA SAAVEDRA S.	26	158	184
LICEO REQUINOA	18	137	155
PIMPINELA		19	19
SUECIA		15	15
SANTA AMALIA	12	34	46
CANADA	31	160	191
CAMPO LINDO	24	127	151
EL RINCON	8	42	50
TOTAL	158	939	1097



RESULTADOS COMUNALES SIMCE Y PSU

Tabla 8: SIMCE LENGUAJE 4° Año 2009 a 2012

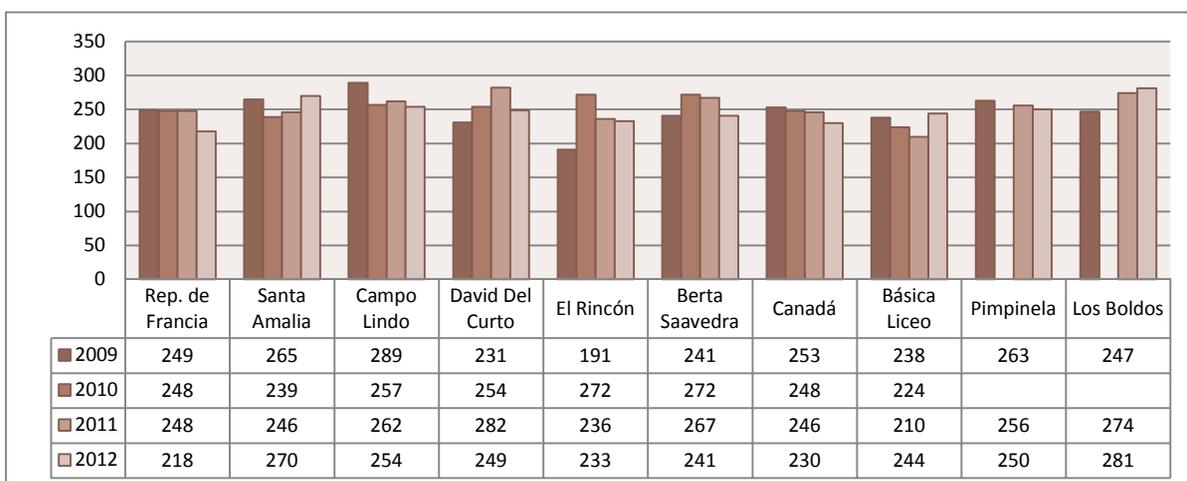


Tabla 9: SIMCE MATEMÁTICAS 4° Año 2009 a 2012

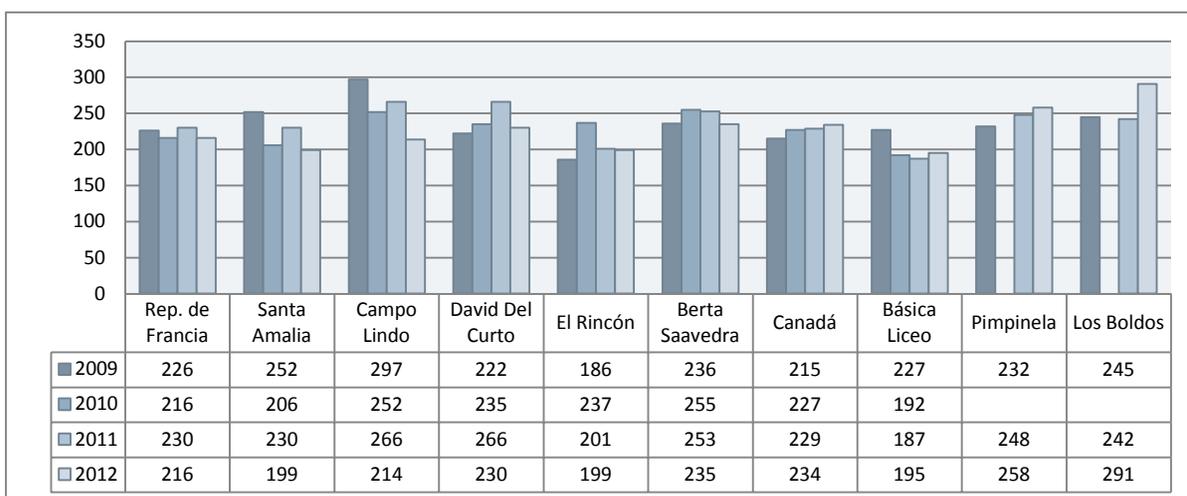


Tabla 10: SIMCE CIENCIAS 4° Año 2009 a 2012

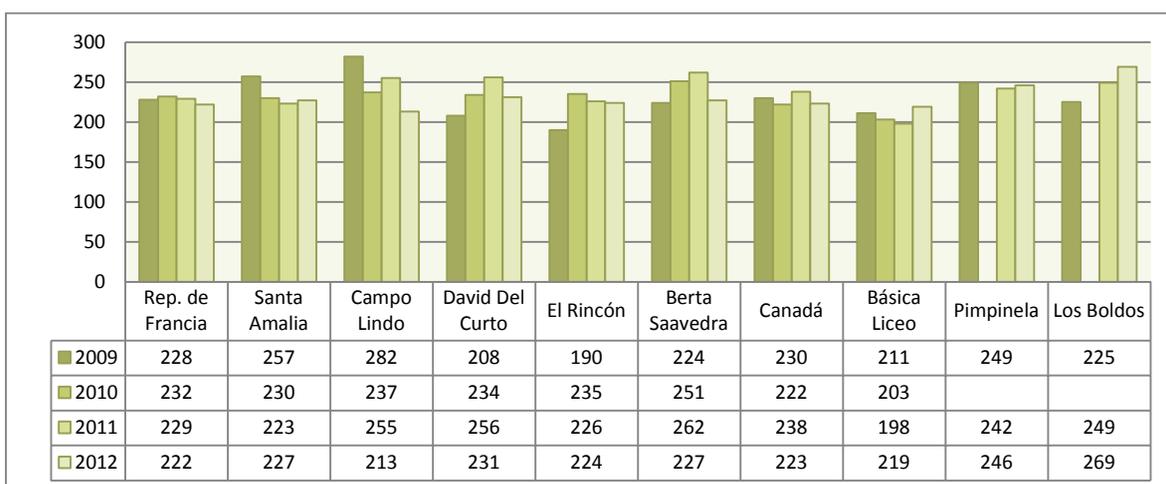
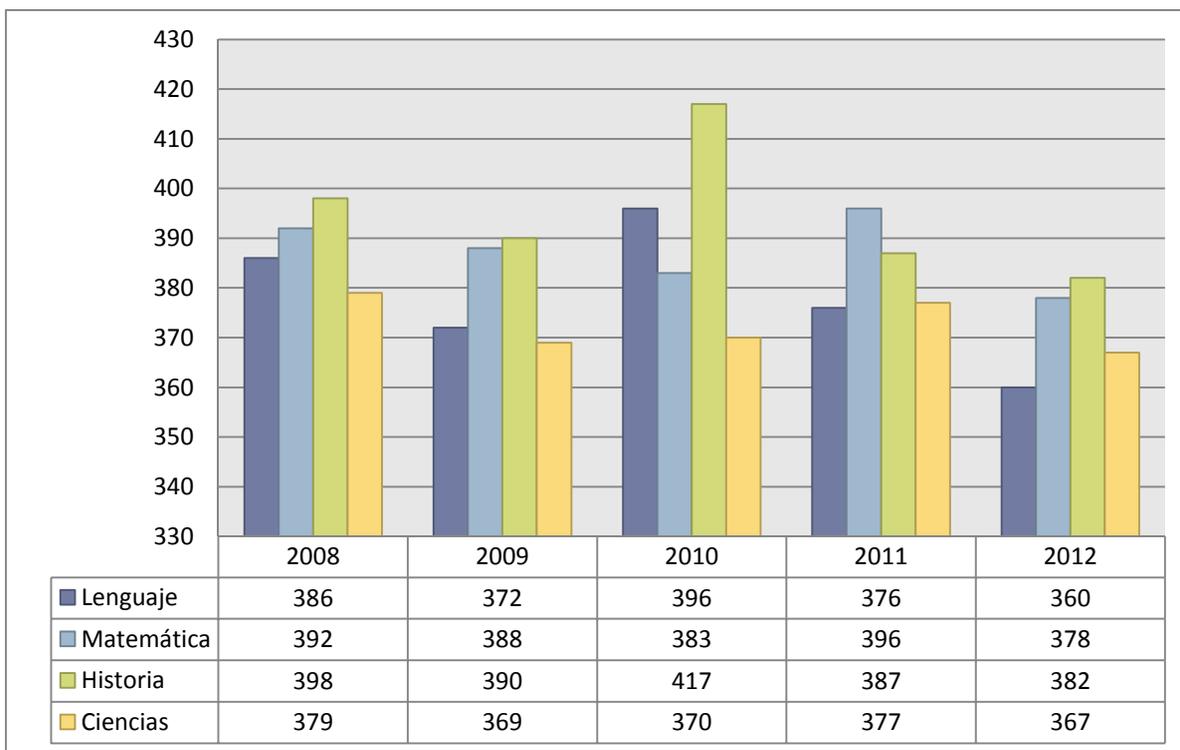


Ilustración 11: Evolución de Puntajes PSU Liceo Requínoa (2008-2012)



CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Tabla 11: Evolución IVE por establecimiento (2010-2013)

Establecimiento	IVE			
	2010	2011	2012	2013
República De Francia	85,28	85,36	88,2	82,0
Suecia	58,06	64,70	55,2	55,2
La Pimpinela	72,34	75,0	62,8	62,8
Santa Amalia	76,22	78,35	69,6	69,6
Campo Lindo	77,99	81,15	83,4	83,4
David Del Curto	66,66	70,0	74,6	74,6
El Rincón	80	82,35	68,6	68,6
Berta Saavedra Segura	66,38	66,76	65,3	65,3
Canadá	79,29	79,58	75,9	75,9
Esc. Especial Dr. Albert Schweitzer	100	100	100	100
Liceo Requínoa E. Básica	78,83	76,59	70,8	70,8
Liceo Requínoa E. Medía	78,75	77,77	75,6	75,6

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2013

Tabla 12: Programa de Alimentación Escolar 2013

Establecimiento	Pre-básica				Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Enseñanza Media Ed. Adultos
	Estrato				Estrato		Estrato		Estrato
	24	25	26	29	10	14	15	18	220
República De Francia	1	25	24	9	265	85	0	0	0
Suecia	0	0	0	0	31	7	0	0	0
La Pimpinela	0	0	0	0	39	2	0	0	0
Santa Amalia	0	5	9	2	101	15	0	0	0
Campo Lindo	0	22	16	9	167	66	0	0	0
David Del Curto	0	24	22	0	160	39	0	0	0
El Rincón	0	6	10	0	66	29	0	0	0
Berta Saavedra Segura	0	20	20	0	282	62	0	0	50
Canadá	8	30	25	1	266	85	0	0	0
Especial Dr. A. Schweitzer	0	0	0	0	72	10	0	0	0
Liceo Requínoa	0	17	11	4	227	82	301	75	0
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>149</b>	<b>137</b>	<b>25</b>	<b>1676</b>	<b>482</b>	<b>301</b>	<b>75</b>	<b>50</b>

Estrato 24 Colación Chile Solidario Pre-K  
 Estrato 26 Desayuno y Almuerzo Pre- kínder  
 Estrato 14 Colación Chile Solidario  
 Estrato 10 Desayuno y Almuerzo

Estrato 15 Desayuno y Almuerzo  
 Estrato 18 Colación Chile Solidario  
 Estrato 220 Colación Educ. Adultos

NIVEL DE ENSEÑANZA	ESTRATO	PROGRAMA	RACIONES DIARIAS	COSTO DIARIO (\$)	COSTO MENSUAL (\$)
PREBÁSICA KINDER	25	K-200	163	43.418	911.785
		K-400	159	98.823	2.075.289
PREBÁSICA PREKINDER	26	P-200	213	56.737	1.191.473
		P-400	207	128.657	2.701.791
BÁSICA	10	B-250	2.018	571.619	12.003.992
		B-450	2.032	1.343.030	28.203.632
MEDIA	17	M-350	562	187.405	3.935.495
	16	M-650	564	438.826	9.215.343
CHILE SOLIDARIO	24-29-14-18	P-200	644	223.826	4.700.337
ADULTOS	220	M-350	50	16.673	350.133
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>6.622</b>	<b>3.109.013</b>	<b>65.289.269</b>

Fuente: Maestro de raciones comuna de Requínoa, abril de 2013.



PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES 2013

Escuela	Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Total
	Cantidad Set	Cantidad Set	Cantidad Set
República De Francia	210	0	210
Suecia	13	0	13
La Pimpinela	23	0	23
Santa Amalia	62	0	62
Campo Lindo	159	0	159
David Del Curto	104	0	104
El Rincón	51	0	51
Marta León Vargas	13	0	13
Berta Saavedra Segura	167	0	167
Canadá	184	0	184
Albert Schweitzer	31	0	31
Liceo Requinoa	216	160	396
<b>TOTAL</b>	<b>1.233</b>	<b>160</b>	<b>1.413</b>

PROGRAMA SALUD ESCOLAR JUNAEB 2012

Especialidad	Estudiantes Atendidos	Lentes Entregados
Oftalmología	161	123
Traumatología	29	
Otorrino	80	
<b>Total</b>	<b>270</b>	



BECAS DE MANTENCIÓN 2012-2013

Tipo de Beca	Beneficiarios por tipo de Enseñanza				Monto Beneficio por Alumno	Ejecutores
	Básica	Media	Superior	Total		
<b>BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2012-2013</b>					0.62 UTM Mensual E. Media 1.24 UTM Mensual E Superior	JUNAEB DAEM Escuelas/Liceo
Renovantes	0	11	5	16		
Postulantes aceptados	0	44	0	44		
<b>BECA INDIGENA 2012-2013</b>					\$ 93.500 Anual E. Básica \$ 198.000 Anual E. Media \$ 607.000 Anual E. Superior	JUNAEB DAEM Escuelas/Liceo
Renovantes	23	11	5	39		
Postulantes aceptados	19	6	3	28		
<b>BECA MUNICIPAL DR. JOAQUIN CONTRERAS 2013</b>					\$ 150.000 Anual E. Superior	I. Municipalidad DAEM
Postulantes Aceptados	0	0	200	200		
<b>BECA BARE 2013</b>					\$ 174.600 Anual	JUNAEB - DAEM Liceo Municipal
Renovantes	0	12	0	12		
Postulantes aceptados	0	10	0	10		
<b>BECA PSU 2012</b>					\$ 26.000 Valor PSU	JUNAEB Liceo Municipal
Postulantes aceptados	0	120	0	120		
<b>BECA EXCELENCIA ACADEMICA</b> Egresados Liceo Requínoa					\$ 1.150.000 Anual Univ IP \$ 500.000 anual CFT	MINEDUC Liceo Municipal
	0	0	6	6		
<b>BECA YO ELIJO MI PC 2013</b> Postulantes Becados	59	0	0	59	Un Computador	MINEDUC JUNAEB Escuelas /Liceo Municipal
<b>TOTAL ALUMNOS BENEFICIADOS</b>	101	214	219	534		
<b>Observación : Según normativa vigente no existe Postulación a Beca Presidente de la República nivel Superior</b>						

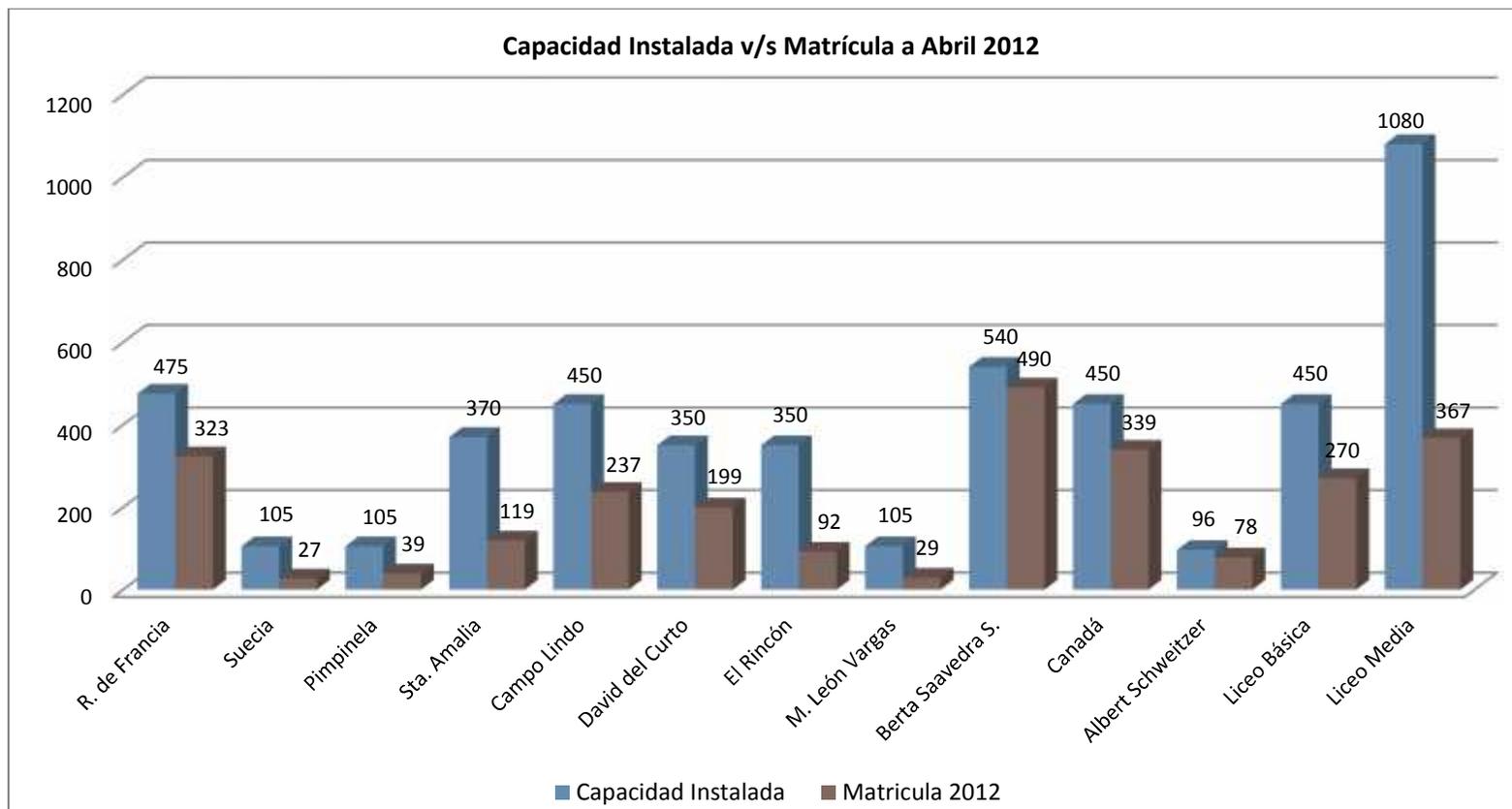
PROGRAMAS MINISTERIALES EN EJECUCIÓN EN LAS ESCUELAS DE LA COMUNA

Tabla 13: Programas ministeriales en ejecución en las escuelas de la comuna

Programa	Establecimientos Beneficiados	Niveles Beneficiados	Responsable	Período de Ejecución
Convenio de Igualdad de Oportunidades (Ley SEP)	Republica De Francia, Suecia, La Pimpinela, Santa Amalia, Campo Lindo, David Del Curto El Rincón, Marta León Vargas, Berta Saavedra Segura, Canadá, Liceo Requínoa	Prebásica 1° Ciclo Enseñanza Básica 5° Básico 6° Básico	Jefe Técnico Comunal	Enero - Diciembre
Tecnología de la Información y Comunicación (TICs)	Todos los Establecimientos	Prebásica Básica Media	Soporte Informático Oscar Osorio Silva	Marzo - Diciembre
Yo Elijo mi PC	Todos los Establecimientos (a excepción de Escuela Especial)	6º Año Básico	Asistente Social Carolina Sepúlveda D.	Marzo - Mayo
Laboratorios Móviles 3º Año Básicos	El Rincón, Berta Saavedra Segura, David del Curto, Campo Lindo, República de Francia, Santa Amalia, Canadá	3º B	Soporte Informático Oscar Osorio Silva	Marzo - Diciembre
Convenio Proyecto de Integración Escolar	República de Francia, David del Curto, Berta Saavedra Segura, Liceo Requínoa, Canadá, Campo Lindo	Básica y Media	Proyecto Integración Carmen Parra Parra	Marzo - Diciembre
Centro de Recursos del Aprendizaje (C.R.A.)	República de Francia, Berta Saavedra Segura, Liceo Requínoa, Canadá, David del Curto, El Rincón	Todos los Niveles	José Loch Reyes	Marzo - Diciembre
Alimentación Escolar JUNAEB	República de Francia, Suecia, La Pimpinela, Santa Amalia, Campo Lindo, David del Curto, El rincón, Marta león Vargas, Berta Saavedra Segura, Canadá, Liceo Requínoa, E. Especial A. Schweitzer	Pre-Básica Básica Media	Asistente Social Carolina Sepúlveda Delaigue	Marzo - Diciembre
Textos Escolares	Todos los Establecimientos	Básica Media	José Loch	Enero – Marzo
Útiles Escolares	República de Francia, Suecia, La Pimpinela, Santa Amalia, Campo Lindo, David del Curto, El Rincón, Marta León Vargas, Berta Saavedra Segura, Canadá, Liceo Requínoa, E. Especial A. Schweitzer	Pre-Básica Básica Media	Asistente Social Carolina Sepúlveda D.	Enero - Abril
Salud Escolar	Todos los Establecimientos	Prebásica Básica Media	Asistente Social Carolina Sepúlveda D.	Marzo - Diciembre
Becas de Mantención (Presidente de la República – Beca Indígena )	Todos los Establecimientos	Básica Media Enseñanza Superior	Asistente Social Carolina Sepúlveda D.	Enero - Diciembre
Evaluación Docente	Todos los Establecimientos	Prebásica Básica Media	Jefe Técnico Comunal	Febrero - Diciembre
Plan de Superación Profesional	Todos los Establecimientos	Prebásica Básica Media	Jefe Técnico Comunal	Marzo – Diciembre
Programa Apoyo Compartido (PAC)	Berta Saavedra, Canadá y Liceo Básica	Prebásica y Básica	Jefe Técnico Comunal	Marzo – Diciembre

## CAPACIDAD INSTALADA V/S MATRÍCULA AL 30-04-2012

En relación a la capacidad instalada de los establecimientos educacionales de la Municipalidad de Requínoa, existe una importante capacidad ociosa que no está haciendo utilizada. En todas las escuelas y en el liceo la capacidad instalada supera ampliamente el número de matriculados. Este contexto sugiere que es necesario ver la factibilidad de cerrar escuelas que no cumplan con las condiciones de infraestructura que permitan entregar calidad y, por lo tanto, reubicar a los estudiantes de dichas escuelas hacia otros establecimientos.



**TRANSFERENCIAS DE FONDOS**

**Municipalidad de Requínoa**

**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

**JARDINES INFANTILES SALAS CUNAS REQUINOA  
FECHAS DE INICIO FUNCIONAMIENTO**

• Jardín Infantil Sala Cuna EL Abra	23 Junio 2008
• Jardín Infantil Sala Cuna Los Lirios	28 Mayo 2009
• Jardín Infantil Sala Cuna El Esfuerzo	28 Mayo 2009
• Jardín Infantil Sala Cuna Villa Venecia	29 Junio 2010
• Jardín Infantil Sala Cuna Chumaquito	29 Junio 2010
• Sala Cuna Pichiguao	18 Noviembre 2010



**Mariela Sanhueza Gamallo**  
Directora Jardín Infantil y Sala Cuna  
"Caritas Felices", El Abra.



**Sara Droguett Novoa**  
Directora Jardín y Sala Cuna  
"Tiritas de Papel", Los Lirios.



Tamara De La Jara Medina  
Directora Jardín y Sala Cuna  
"Manitos Mágicas", Los Canelos.



Soledad Anguita Pavez (s)  
Directora Jardín y Sala Cuna  
"Mis Primeros Pasos", Chumaquito



Paola Contreras Miranda  
Directora Sala Cuna  
"Las Polillitas", Pichiguo



Vivian López Barrios  
Directora Jardín y Sala Cuna  
"Pequeños Tesoros", Villa Venecia.

## JARDINES INFANTILES SALAS CUNAS

### REQUISITOS INGRESO

- Nivel Sala Cuna : Menores entre los 84 días de edad y 1 años 11 meses ,29 días
- Nivel Heterogéneo : Menores entre los 2 años de edad y los 4 años 11 meses de edad ( para aquellos que no cuentan con pre-kinder en sector ), (Edades al 31 /03 )

### FOCALIZACIÓN INGRESO DEL MENOR

#### 1ra Prioridad

- Programa Puente Chile Solidario
- Vulnerabilidad Derechos (OPD, Juzgado Familia, otros).

#### 2da Prioridad

- Pje FPS Menor a 13484
- Madres adolescentes, estudian y/o trabajan, y/o que busca trabajo.

#### 3ra Prioridad

- Pje FPS Superior a 13484



INGRESO POR SUBVENCIÓN / ASISTENCIA MEDIA JARDINES INFANTILES SALAS CUNA VTF 2012

AÑO 2012	JARDINES INFANTILES SALAS CUNA REQUINOA																	PROM ASISTEN DEL MES (PROM DE LOS TRES ULTIMOS MESES)
	ABRA			LOS LIRIOS			LOS CANELOS			VILLA VENECIA			CHUMAQUITO			PICHIGUAO		
	MONTO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	MONTO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	MONTO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	MONTO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	MONTO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	MONTO	A.M SALA CUNA	
ENERO	3.930.287	59.0	82.19	3.374.209	78.32	81.72	4.263.255	69.25	77.66	3.843.720	80.75	79.84	3.843.720	86.75	81.41	1.024.889	31.55	NOV./2011
FEBRERO	4.732.619	71.00	76.25	4.204.613	84.75	77.78	4.166.815	58.17	75.52	4.228.088	81.00	82.03	4.228.088	84.50	84.38	1.227.998	34.50	DIC./2011
MARZO	4.107.066	62.35	74.93	3.082.340	76.60	76.08	3.743.573	56.97	68.12	4.035.904	80.90	78.56	4.035.904	77.75	77,41	1.340.476	39.30	ENER./2012
ABRIL	3.795.111	61.10	64.74	2.927.573	75.83	68.29	3.307.790	49.92	60.73	4.035.904	80.70	79.75	3.051.825	78.28	72.14	1.405.283	41.20	FEBR./ 2012
MAYO	3.419.346	50.68	63.97	3.461.739	74.75	83.91	4.117.581	65.75	70.94	4.035.904	76.75	82.50	2.618.833	64.12	65.88	1.239.173	36.33	MARZ./ 2012
JUNIO	3.045.411	45.42	56.61	4.035.904	75.00	77.34	4.013.172	69.50	62.15	1.035.904	78.50	78.44	2.144.020	50.12	57.00	1.102.396	32,33	ABRIL./2012
JULIO	2.876.129	39.07	58.40	3.438.545	75.00	77.34	4.058.676	65.72	68.75	4.035.904	78.80	80.81	2.070.093	42.15	63.09	1.105.125	32.40	MAYO./2012
AGOSTO	2.478.844	32.80	51,46	2.969.295	70,97	76,93	3.929.894	65,75	64,2	3.625.362	100	76,7	1.794.668	35,33	56,26	1.096.598	32,15	JUNIO./2012
SEPTIEMBRE	2.041.036	24.97	45.00	2.838.703	67.67	73.39	3.557.135	57.30	60.64	2.981.877	74.77	72.74	1.705.743	31.83	55.73	1.083.637	31.77	JULIO./2012
OCTUBRE	2.327.689	27,95	52.00	4.035.904	100.00	100.00	3.595.504	55.00	65,06	4.035.904	100	100	2.050.371	45,25	57,97	1.117.063	32,75	AGOST./2012
NOVIEMBRE	2.314.054	29.10	50.00	3.452.644	74.35	100.00	4.129.221	72.5	63.25	3.582.193	100	74.25	2.420.583	64.70	53.88	1.434.275	42.05	SEPT./2012
DICIEMBRE	3.380.165	43,65	65,47	4.237.700	100	100	4.736.051	70.25	100	4.237.700	100	100	4.237.700	100	100	1.710.133	47,75	OCT./2012

VALOR	SUBVENCION	SALA CUNA	113.696
		HETEROGENEO	55.062

A CONTAR DEL 01/12/2011

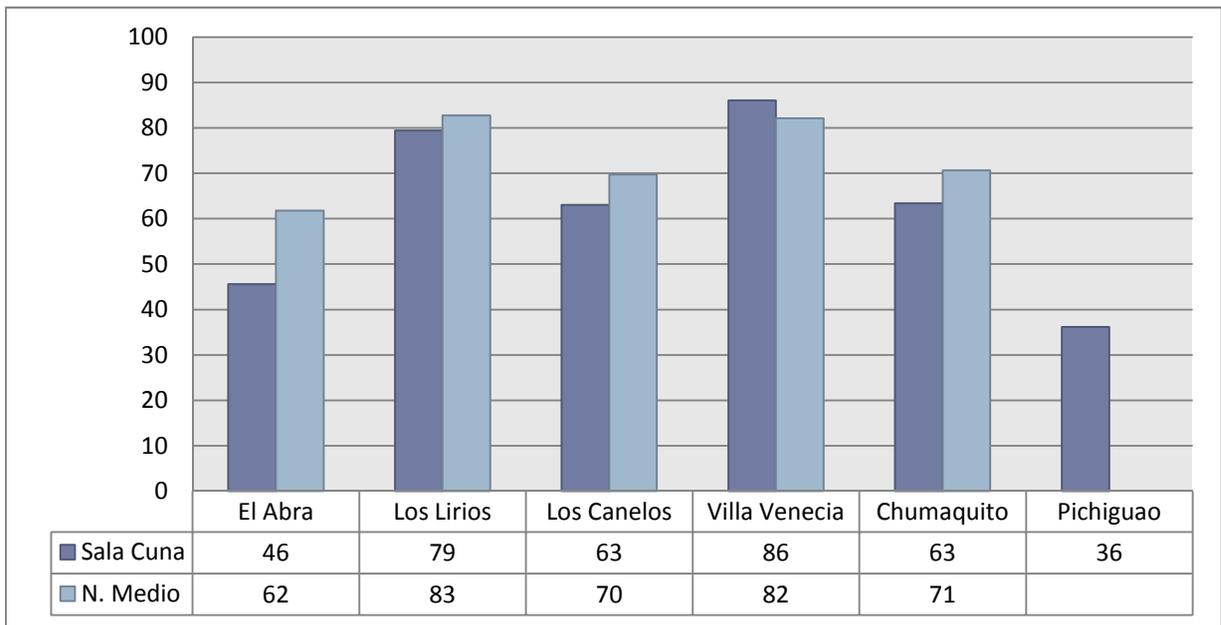
En Enero se recibe subvención valor Nov 2011 . Junji reliquidará al valor real en pago de Febrero del 2012  
 En febrero se recibe reliquidación por reajuste 5% mes de enero

**AÑO 2012**

**ASISTENCIA JARDINES INFANTILES SALAS CUNA 2012**

	ABRA		LOS LIRIOS		LOS CANELOS		VILLA VENECIA		CHUMAQUITO		PICHIGUAO
	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	A.M SALA CUNA								
<b>ENERO</b>	59	82,19	78,32	81,72	69,25	77,66	80,75	79,84	86,75	81,41	31,55
<b>FEBRERO</b>	71	76,25	84,75	77,78	58,17	75,52	81	82,03	84,5	84,38	34,5
<b>MARZO</b>	62,35	74,93	76,6	76,08	56,97	68,12	80,9	78,56	77,75	77,41	39,3
<b>ABRIL</b>	61,1	64,74	75,83	68,29	49,92	60,73	80,7	79,75	78,28	72,14	41,2
<b>MAYO</b>	50,68	63,97	74,75	83,91	65,75	70,94	76,75	82,5	64,12	65,88	36,33
<b>JUNIO</b>	45,42	56,61	75	77,34	69,5	62,15	78,5	78,44	50,12	57	32,33
<b>JULIO</b>	39,07	58,4	75	77,34	65,72	68,75	78,8	80,81	42,15	63,09	32,4
<b>AGOSTO</b>	32,8	51,46	70,97	76,93	65,75	64,2	100	76,7	35,33	56,26	32,15
<b>SEPTIEMBRE</b>	24,97	45	67,67	73,39	57,3	60,64	74,77	72,74	<b>31,83</b>	<b>55,73</b>	31,77
<b>OCTUBRE</b>	27,95	52	100	100	55	65,06	100	100	<b>45,25</b>	<b>57,97</b>	32,75
<b>NOVIEMBRE</b>	29,1	50	74,35	100	72,5	63,25	100	74,25	64,7	53,88	42,05
<b>DICIEMBRE</b>	43,65	65,47	100	100	70,25	100	100	100	100	100	47,75

**Porcentaje Asistencia Media Salas Cuna y Nivel Medio 2012**



INGRESO POR SUBVENCIÓN / ASISTENCIA MEDIA JARDINES INFANTILES SALAS CUNA VTF 2012

AÑO 2012	JARDINES INFANTILES SALAS CUNA REQUINOA																	PROM ASISTEN DEL MES (PROM DE LOS TRES ULTIMOS MESES)
	ABRA			LOS LIRIOS			LOS CANELOS			VILLA VENECIA			CHUMAQUITO			PICHIGUAO		
	MONTO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	MONTO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	MONTO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	MONTO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	MONTO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	MONTO	A.M SALA CUNA	
ENERO	3.930.287	59.0	82.19	3.374.209	78.32	81.72	4.263.255	69.25	77.66	3.843.720	80.75	79.84	3.843.720	86.75	81.41	1.024.889	31.55	NOV./2011
FEBRERO	4.732.619	71.00	76.25	4.204.613	84.75	77.78	4.166.815	58.17	75.52	4.228.088	81.00	82.03	4.228.088	84.50	84.38	1.227.998	34.50	DIC./2011
MARZO	4.107.066	62.35	74.93	3.082.340	76.60	76.08	3.743.573	56.97	68.12	4.035.904	80.90	78.56	4.035.904	77.75	77,41	1.340.476	39.30	ENER./2012
ABRIL	3.795.111	61.10	64.74	2.927.573	75.83	68.29	3.307.790	49.92	60.73	4.035.904	80.70	79.75	3.051.825	78.28	72.14	1.405.283	41.20	FEBR./ 2012
MAYO	3.419.346	50.68	63.97	3.461.739	74.75	83.91	4.117.581	65.75	70.94	4.035.904	76.75	82.50	2.618.833	64.12	65.88	1.239.173	36.33	MARZ./ 2012
JUNIO	3.045.411	45.42	56.61	4.035.904	75.00	77.34	4.013.172	69.50	62.15	1.035.904	78.50	78.44	2.144.020	50.12	57.00	1.102.396	32,33	ABRIL./2012
JULIO	2.876.129	39.07	58.40	3.438.545	75.00	77.34	4.058.676	65.72	68.75	4.035.904	78.80	80.81	2.070.093	42.15	63.09	1.105.125	32.40	MAYO./2012
AGOSTO	2.478.844	32.80	51,46	2.969.295	70,97	76,93	3.929.894	65,75	64,2	3.625.362	100	76,7	1.794.668	35,33	56,26	1.096.598	32,15	JUNIO./2012
SEPTIEMBRE	2.041.036	24.97	45.00	2.838.703	67.67	73.39	3.557.135	57.30	60.64	2.981.877	74.77	72.74	1.705.743	31.83	55.73	1.083.637	31.77	JULIO./2012
OCTUBRE	2.327.689	27,95	52.00	4.035.904	100.00	100.00	3.595.504	55.00	65,06	4.035.904	100	100	2.050.371	45,25	57,97	1.117.063	32,75	AGOST./2012
NOVIEMBRE	2.314.054	29.10	50.00	3.452.644	74.35	100.00	4.129.221	72.5	63.25	3.582.193	100	74.25	2.420.583	64.70	53.88	1.434.275	42.05	SEPT./2012
DICIEMBRE	3.380.165	43,65	65,47	4.237.700	100	100	4.736.051	70.25	100	4.237.700	100	100	4.237.700	100	100	1.710.133	47,75	OCT./2012

VALOR	SUBVENCION	SALA CUNA	113.696
		HETEROGENEO	55.062

A CONTAR DEL 01/12/2011

En Enero se recibe subvención valor Nov 2011 . Junji reliquidará al valor real en pago de Febrero del 2012  
 En febrero se recibe reliquidación por reajuste 5% mes de enero

# ANEXOS

## ANEXO 1: SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) consiste en entregar más recursos a los establecimientos educacionales que atienden a los estudiantes más necesitados y vulnerables del país. Estos fondos deben ser destinados para implementar un Plan de Mejoramiento Educativo destinado a mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes.

En mayo del 2008, la Municipalidad de Requínoa se adscribe a la **Ley de Subvención Escolar Preferencial** (Ley SEP), incorporando a todas las escuelas regulares y de microcentro a este beneficio.

En el año 2013 se da inicio a la segunda etapa de la implementación de esta Ley. Cada etapa dura cuatro años.

En la actualidad son 10 los establecimientos todas las escuelas que imparten educación básica de la comuna, se encuentran incorporadas a la Ley SEP.

A partir del año 2013 se incorpora en forma progresiva la enseñanza media. Este año el liceo comunal recibe subvención por el 1er Nivel de Enseñanza Media. La cobertura a los otros niveles de Enseñanza Media aumentará año a año, hasta completar todos los niveles de este ciclo de enseñanza.

La siguiente tabla presenta los establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial año 2013.

<i>Categoría</i>	<i>ESTABLECIMIENTO</i>
Emergente	<b>El Rincón</b>
Emergente	<b>Canadá</b>
Emergente	<b>La Pimpinela</b>
Autónoma	<b>Berta Saavedra</b>
Emergente	<b>Suecia</b>
Emergente	<b>David del Curto</b>
Emergente	<b>República de Francia</b>
Emergente	<b>El Liceo</b>
Emergente	<b>Campo Lindo</b>
Emergente	<b>Santa Amalia</b>

Cada uno de los establecimientos cuenta con su Plan de Mejoramiento Educativo (en adelante PME-SEP) elaborado participativamente con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, en un proceso liderado por el Director y/o Directora. Este plan el fin de mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y la gestión institucional de cada establecimiento.

A.- ALUMNOS PRIORITARIOS

La Subvención Escolar Preferencial es cancelada por cada **Alumno Prioritario** que la escuela atiende. Estos estudiantes son determinados por el Mineduc según artículo 2° de la Ley SEP y corresponden a aquellos estudiantes para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

En el siguiente cuadro “ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2009 -2013” se presenta la cantidad de alumnos prioritarios de cada establecimiento y a nivel comunal, año a año desde 2009 al 2013. Se acompaña con el gráfico SEP N°1 “ALUMNOS PRIORITARIOS COMUNA REQUÍNOA 2009-2013” y Gráfico N° 2 “Total Comunal de Alumnos Prioritarios”

ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2009 a 2013

AÑO	Berta Saavedra	Liceo Requínoa	Canadá	Rep. De Francia	Campo Lindo	David del Curto	El Rincón	Santa Amalia	Pimpinela	Suecia	Total Comunal
2009	154	138	163	228	89	53	48	54	22	17	966
2010	166	154	162	218	120	57	50	48	24	21	1020
2011	176	179	168	191	134	69	47	57	26	17	1064
2012	178	130	172	167	140	81	38	37	19	15	977
2013	206	247	217	242	194	126	59	66	19	21	1397

Gráfico N°1

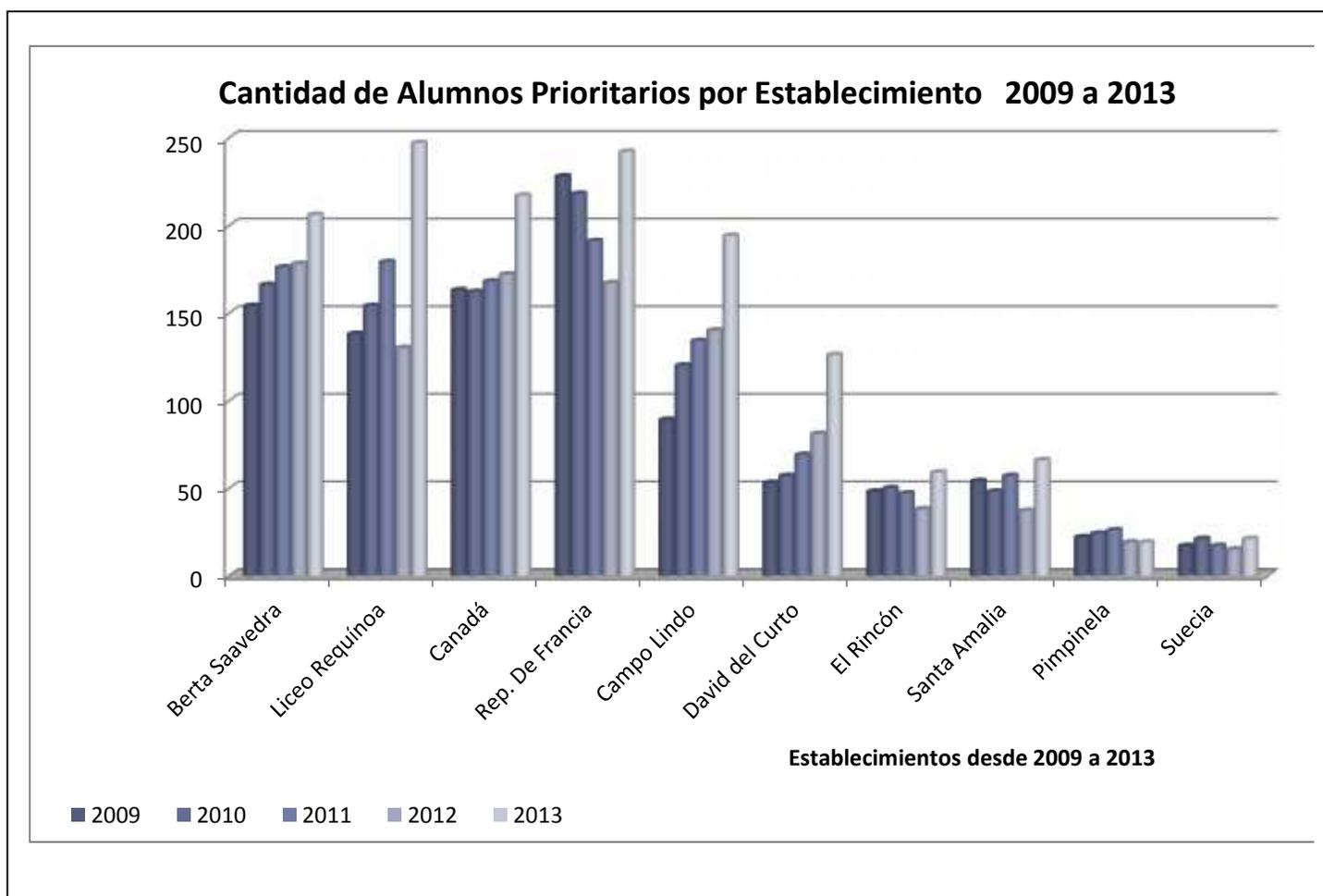
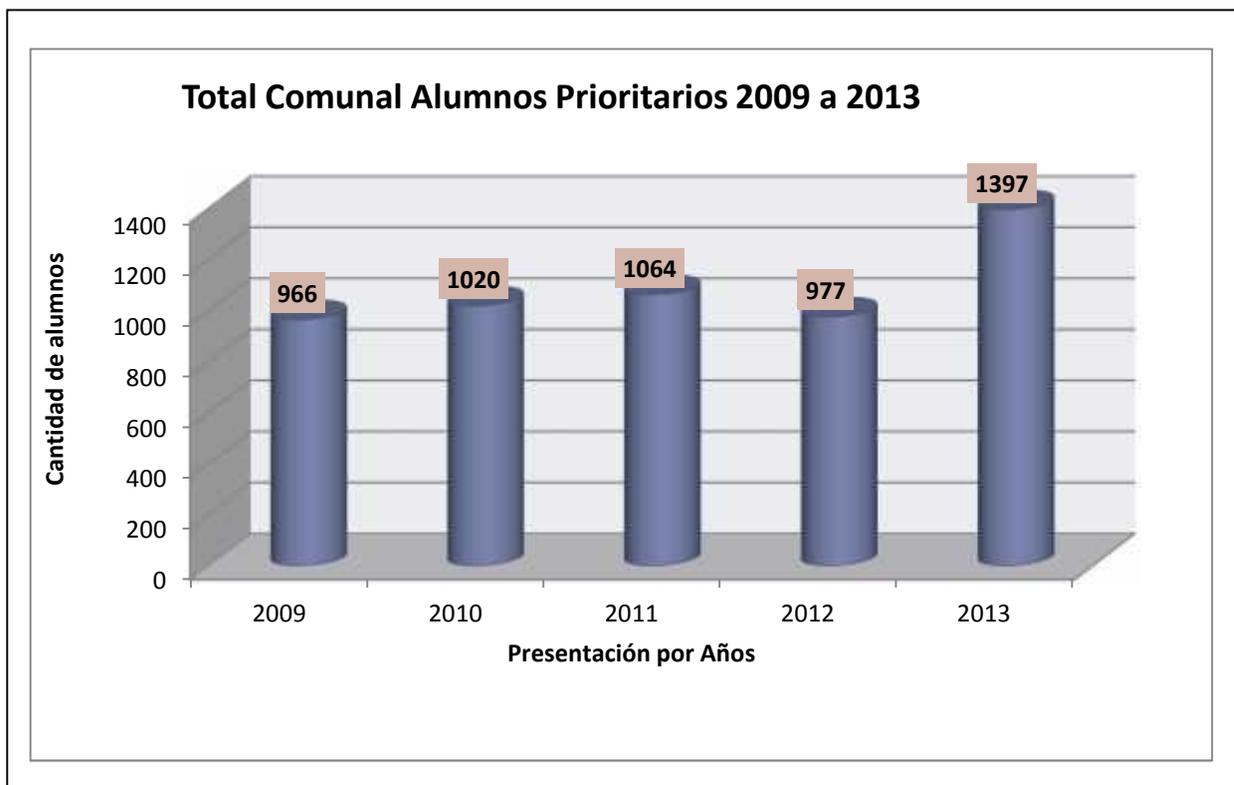


Gráfico N°2



B.- CANTIDAD DE ACCIONES DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LAS DIFERENTES ESCUELAS:

Desde el año 2009 a la fecha se la logrado priorizar las necesidades de la escuela y así focalizar esfuerzos en el mejoramiento, esto se refleja en la disminución de acciones propuestas en los PME-SEP, año a año.

En la tabla SEP N°3 y en los grafico SEP N°3 y N°4 ,se observa claramente este proceso a nivel de establecimiento y a nivel comunal.

<b>CANTIDAD DE ACCIONES POR ESTABLECIMIENTO 2009-2010-2011-2012-2013</b>											
AÑO	Berta Saavedra	Liceo Requínoa	Canadá	Rep. De Francia	Campo Lindo	David del Curto	El Rincón	Santa Amalia	Pimpinela	Suecia	Total Comunal
2009	185	0	135	181	15	173	116	171	22	111	1109
2010	135	100	83	123	50	175	108	209	49	189	1221
2011	78	83	75	100	107	114	115	117	86	87	962
2012	57	50	61	58	45	69	56	59	51	52	558
2013	42	48	39	42	41	48	45	32	44	38	419

Gráfico SEP N°3

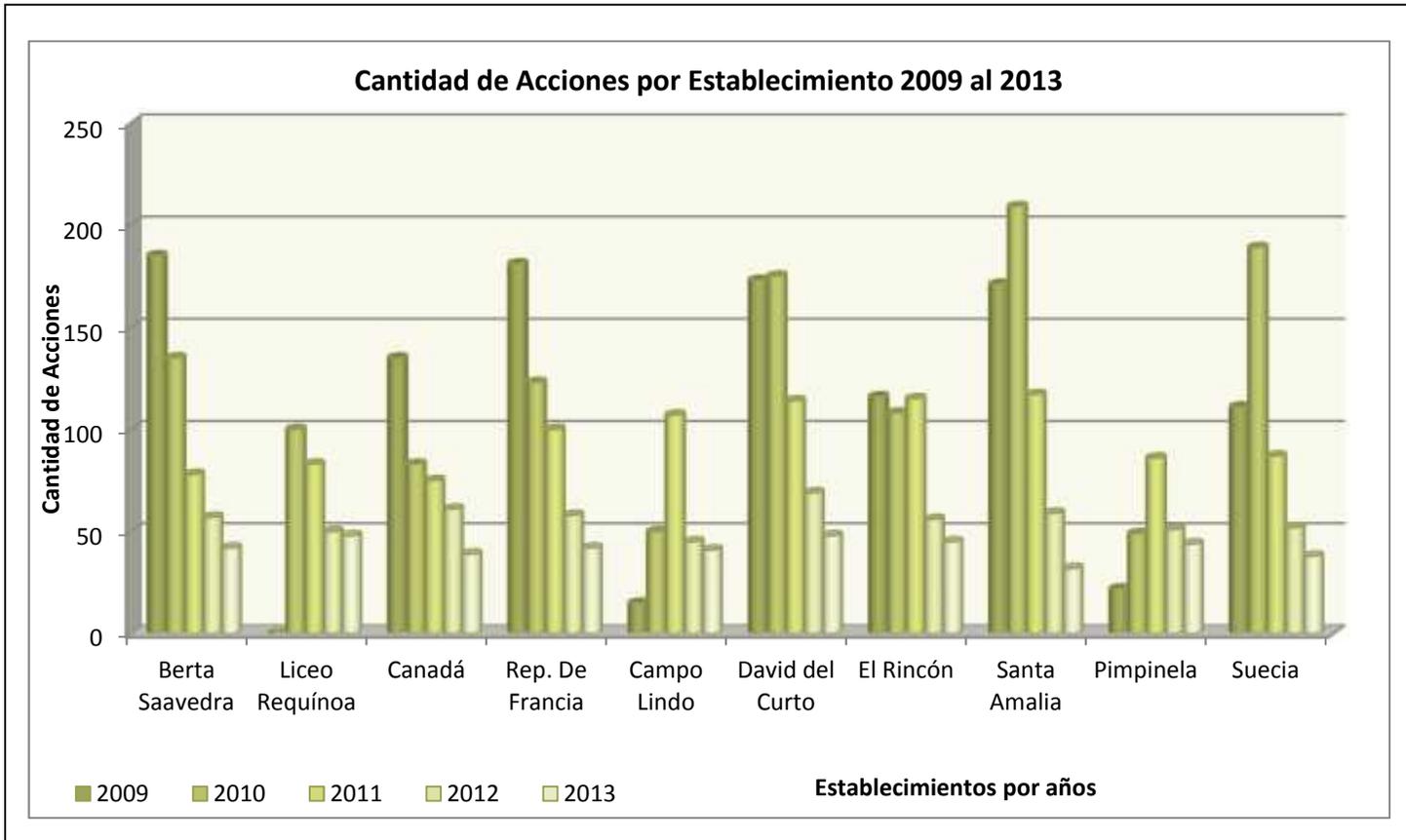
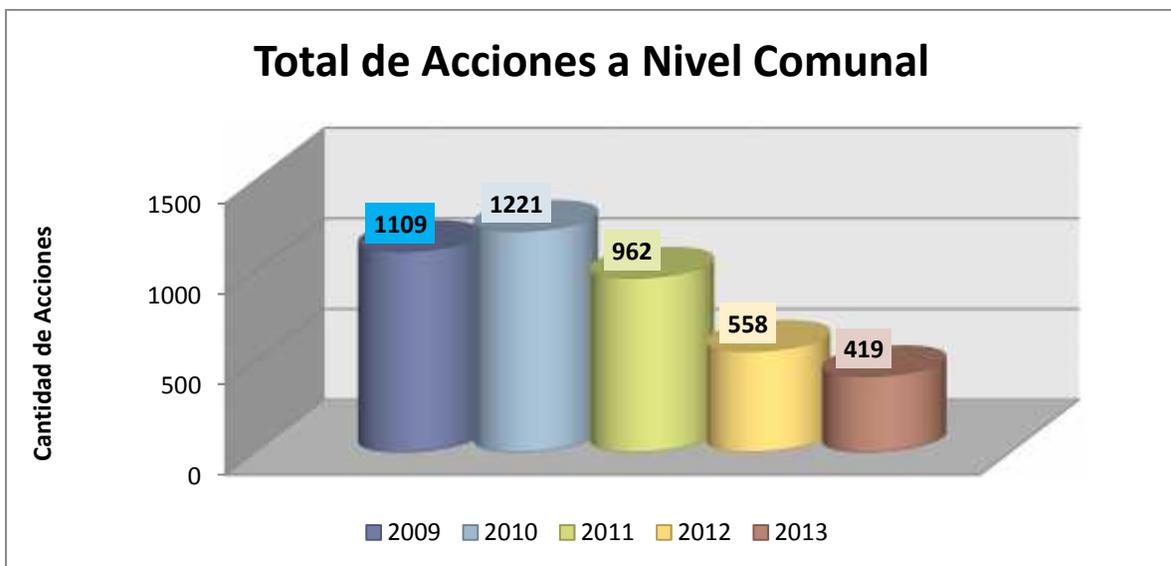


Gráfico SEP N°4



#### C.- MONITOREOS INTERNOS AL CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

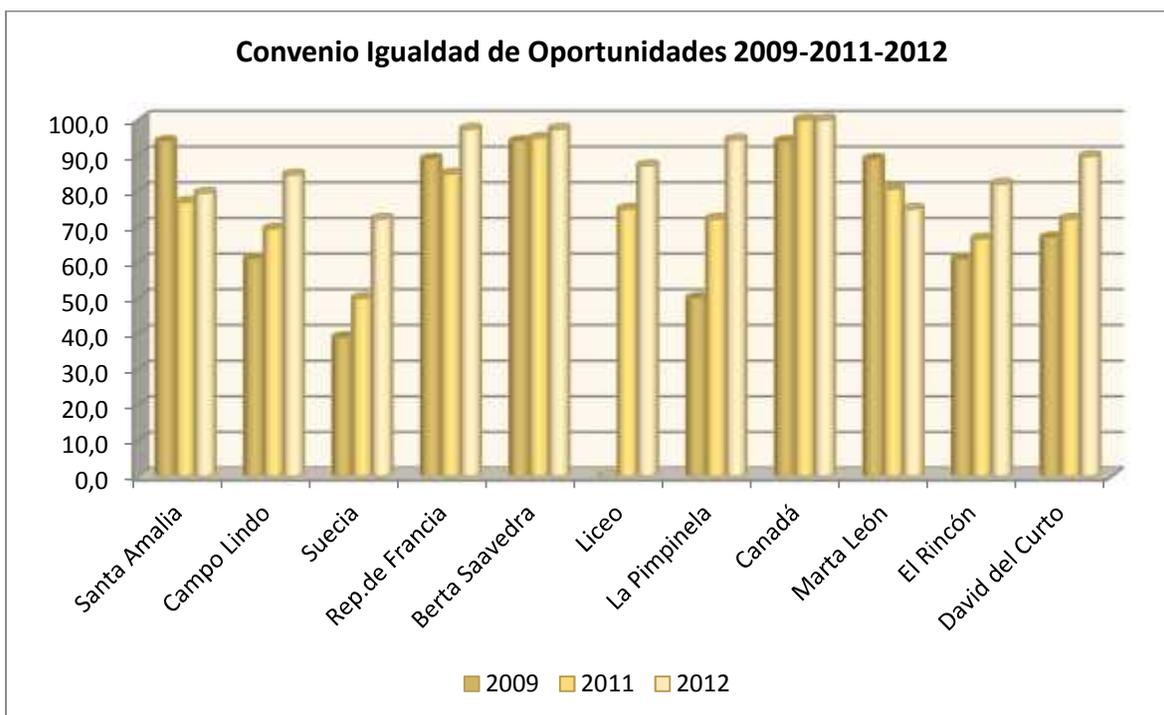
El Ministerio de Educación en el año 2008, celebró con la Municipalidad de Requínoa, el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

Este convenio Conlleva obligaciones tanto para el Mineduc , como para la Municipalidad que a través de cada establecimiento debe cumplir a cabalidad con los compromisos que explicita el Convenio.

Para apoyar y cautelar esta responsabilidad el Departamento de Educación Monitorea dos veces al año su Cumplimiento.

En el Gráfico SEP N°5 se presentan los resultados de los monitoreos realizados desde el año 2009 al año 2012 al cumplimiento del Convenio de Igualdad de Oportunidades.

Gráfico SEP N°5



#### D.- ARTICULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE CADA ESCUELA CON EL PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL

En camino a la instalación de una línea pedagógica comunal, se ha decidido articular los Planes de Mejoramiento Educativo de las escuelas con el Plan Estratégico Comunal de Educación.

Con esto se pretende dar garantía a estudiantes y apoderados que en todas las escuelas de la comuna hay lineamientos y prácticas comunes, que responden a las exigencias del Mineduc, a los compromisos y desafíos educacionales de la comuna y a las necesidades y características de cada establecimiento. La realización de acciones que tiendan a cumplir con los objetivos comunales, se monitorea dos veces en el año

En el Gráfico SEP N°6 se presentan los resultados por escuela de los monitoreos realizados en el año 2011 y 2012 a la articulación y cumplimiento del Plan estratégico Comunal y en el grafico SEP N° 7 se observan los resultados de estos monitoreos a nivel comunal

Gráfico SEP N°6

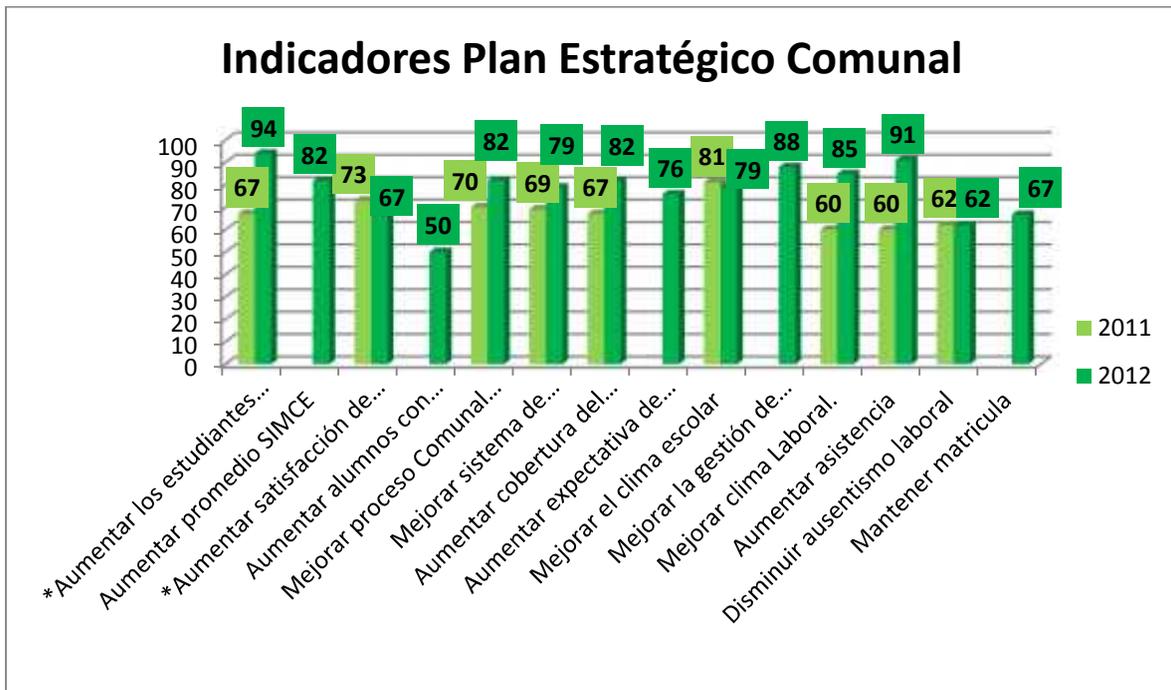
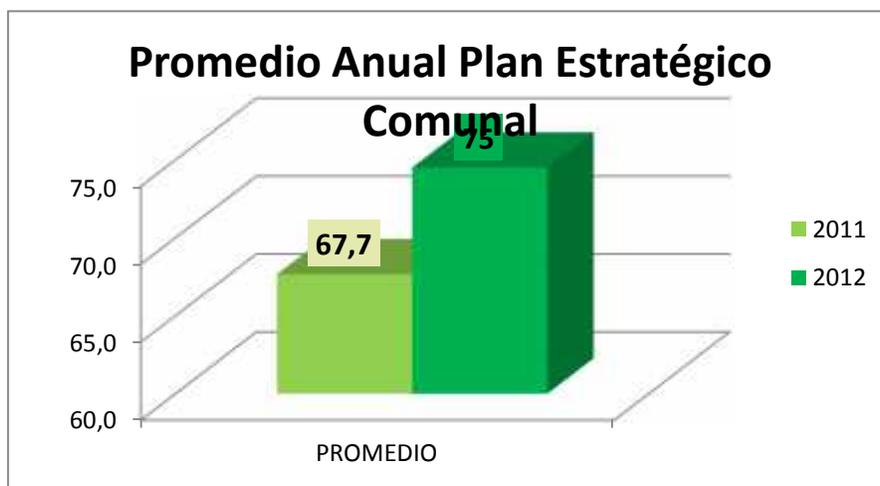


Gráfico SEP N°7



E.- MONITOREOS DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC) A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE **MEJORAMIENTO EDUCATIVO**.

Todos los años Ministerio de Educación ha tenido responsabilidad de verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento.

Contar con un Plan de Mejoramiento Educativo es una de las obligaciones que se asume con la firma del Convenio de igualdad de Oportunidades.

Este documento es el documento oficial de planificación de las acciones que la escuela, en forma participativa determine realizar para mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizajes que ella imparte.

Los recursos asignados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial deben ser gastados íntegramente de acuerdo a lo contenido en el plan de Mejoramiento de cada escuela.

El Monitoreo realizado por el Mineduc se ejecuta en el mes de diciembre de cada año. A la fecha el Mineduc ha realizado tres actividades de verificación de cumplimiento.

ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE ACCIONES	ACCIONES EJECUTADAS		ACCIONES PARCIALMENTE EJECUTADAS		ACCIONES NO EJECUTADAS	
		N°	%	N°	%	N°	%
Escuela El Rincón	41	38	93	2	5	1	2
Escuela Canadá	59	59	100	0	0	0	0
Escuela La Pimpinela	51	50	98	0	0	1	2
Escuela Berta Saavedra	57	52	91	5	9	0	0
Escuela Suecia	52	50	96	1	2	1	2
Escuela Marta León	50	49	98	1	2	0	0
Escuela David del Curto	69	56	81	8	12	5	7
Escuela República de francia	59	59	100	0	0	0	0
Escuela El Liceo	48	46	96	1	2	1	2
Escuela Campo Lindo	45	45	100	0	0	0	0
Santa Amalia	54	51	94	3	6	0	0
<b>Total</b>	<b>585</b>	<b>555</b>	<b>95</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>2</b>

Gráfico SEP N°8 se presentan los resultados por escuela del monitoreo realizado en diciembre del 2012

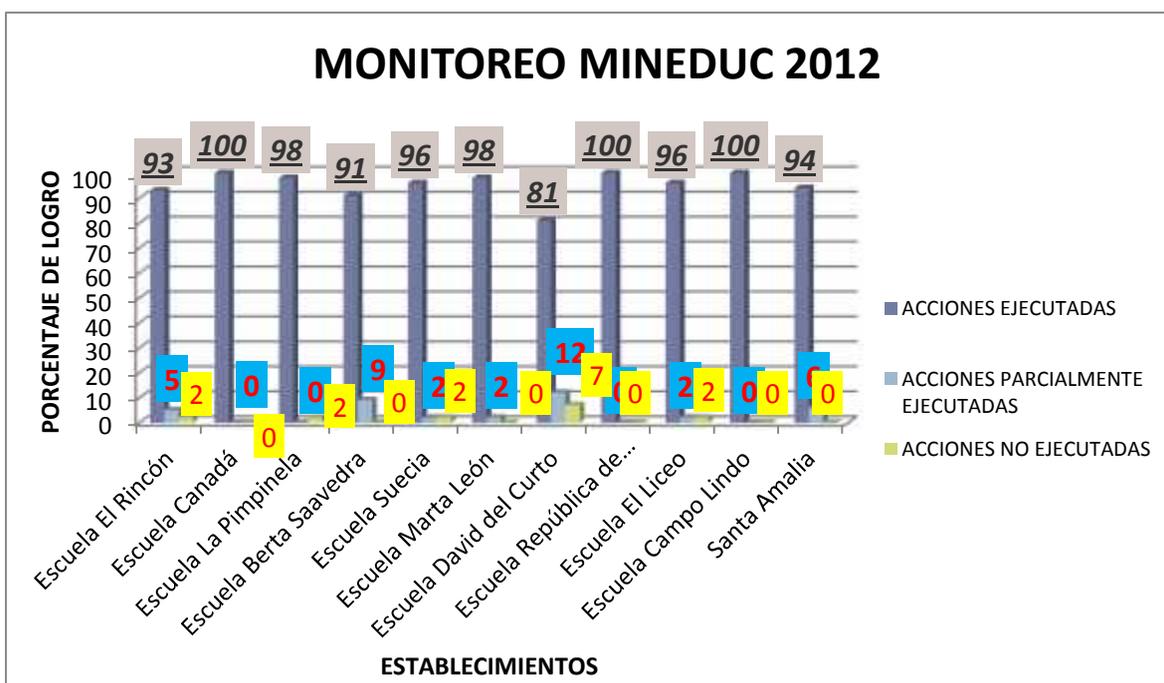
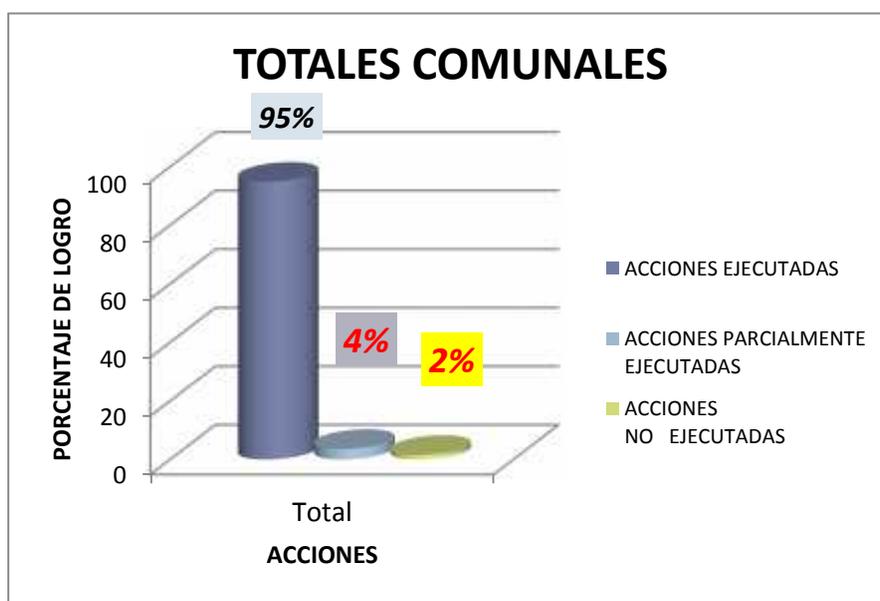
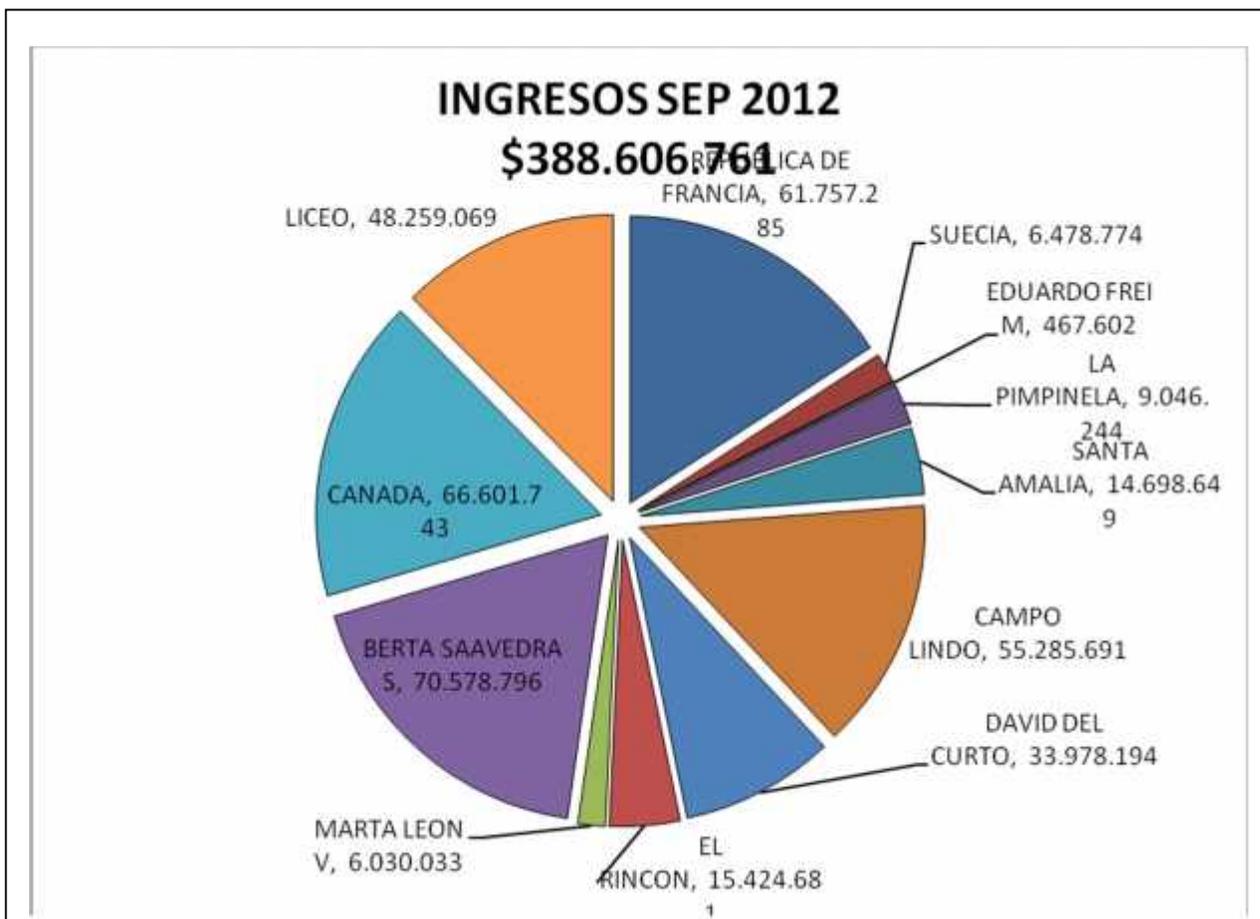


Gráfico SEP N°9 se presentan los resultados comunales del monitoreo realizado por el Mineduc en diciembre del 2012

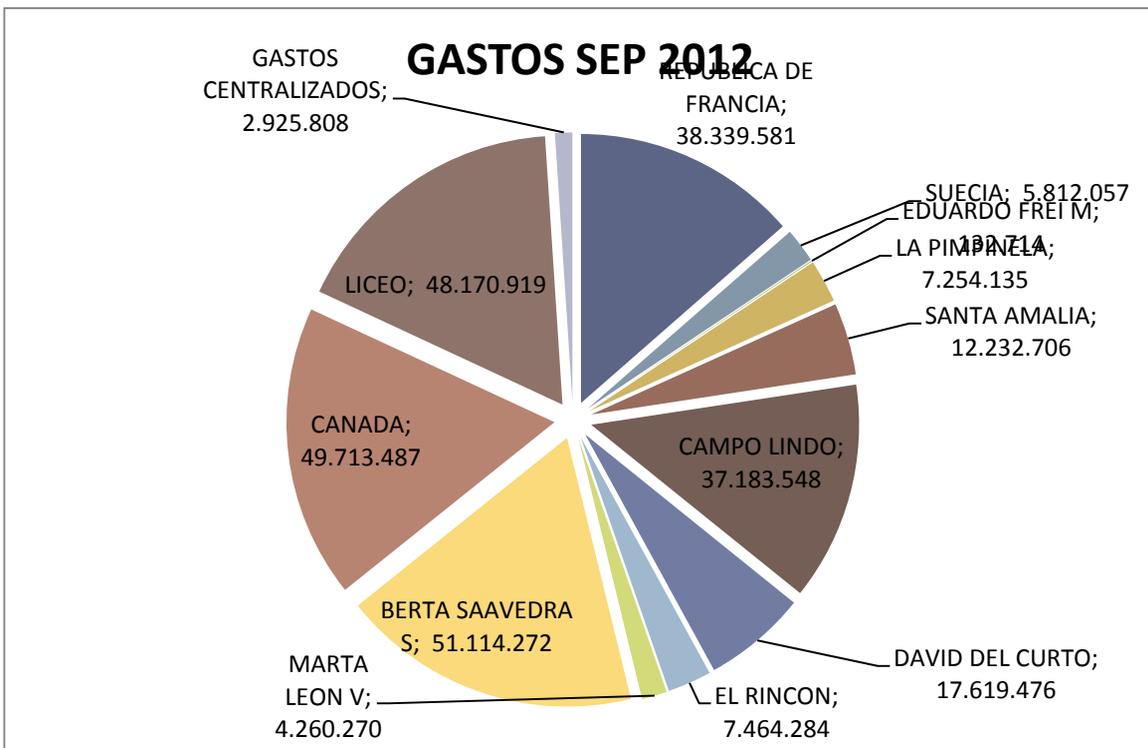


F.- INFORMACIÓN FINANCIERA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL 2012

ESTABLECIMIENTOS	INGRESOS
REPUBLICA DE FRANCIA	61.757.285
SUECIA	6.478.774
EDUARDO FREI M	467.602
LA PIMPINELA	9.046.244
SANTA AMALIA	14.698.649
CAMPO LINDO	55.285.691
DAVID DEL CURTO	33.978.194
EL RINCON	15.424.681
MARTA LEON V	6.030.033
BERTA SAAVEDRA S	70.578.796
CANADA	66.601.743
LICEO	48.259.069
TOTAL	388.606.761



GASTOS SEP POR ESCUELA	
ESTABLECIMIENTOS	GASTOS
REPUBLICA DE FRANCIA	38.339.581
SUECIA	5.812.057
EDUARDO FREI M	132.714
LA PIMPINELA	7.254.135
SANTA AMALIA	12.232.706
CAMPO LINDO	37.183.548
DAVID DEL CURTO	17.619.476
EL RINCON	7.464.284
MARTA LEON V	4.260.270
BERTA SAAVEDRA S	51.114.272
CANADA	49.713.487
LICEO	48.170.919
GASTOS CENTRALIZADOS	2.925.808
<b>TOTAL</b>	<b>282.223.257</b>



MONTOS POR TIPOS DE GASTOS	
MATERIALES DE ENSEÑANZA, DEPORTIVOS, DIDACTICOS, LIBROS E IMPLEMENTACION DEPORTIVA	57.285.429
ASESORIAS Y TALLERES	109.098.222
FOTOCOPIADORA Y EQUIPOS	6.668.031
INSUMOS COMPUTACIONALES	12.808.650
MANTENCION EQUIPOS, EDIFICIOS Y FOTOCOPIADORA	13.771.692
MATERIALES DE OFICINA	27.242.403
PERSONAL	2.114.939
GASTOS SALIDAS EDUCATIVAS	14.414.736
MOVILIZACION, SALIDA EDUCATIVA Y TRASLADO	8.344.000
SEGURIDAD	5.851.551
SERVICIO FOTOCOPIADO E IMPRESIONES	3.779.097
SERVICIO INTERNET	11.272.027
VESTUARIO	5.413.633
ESTIMULOS	1.520.448
OTROS GASTOS	296.897
MATERIAL DE ASEO	2.541.502



<b>INGRESOS</b>	<b>476.790.971</b>
<b>GASTOS</b>	<b>416.213.117</b>
<b>SALDO</b>	<b>60.577.854</b>



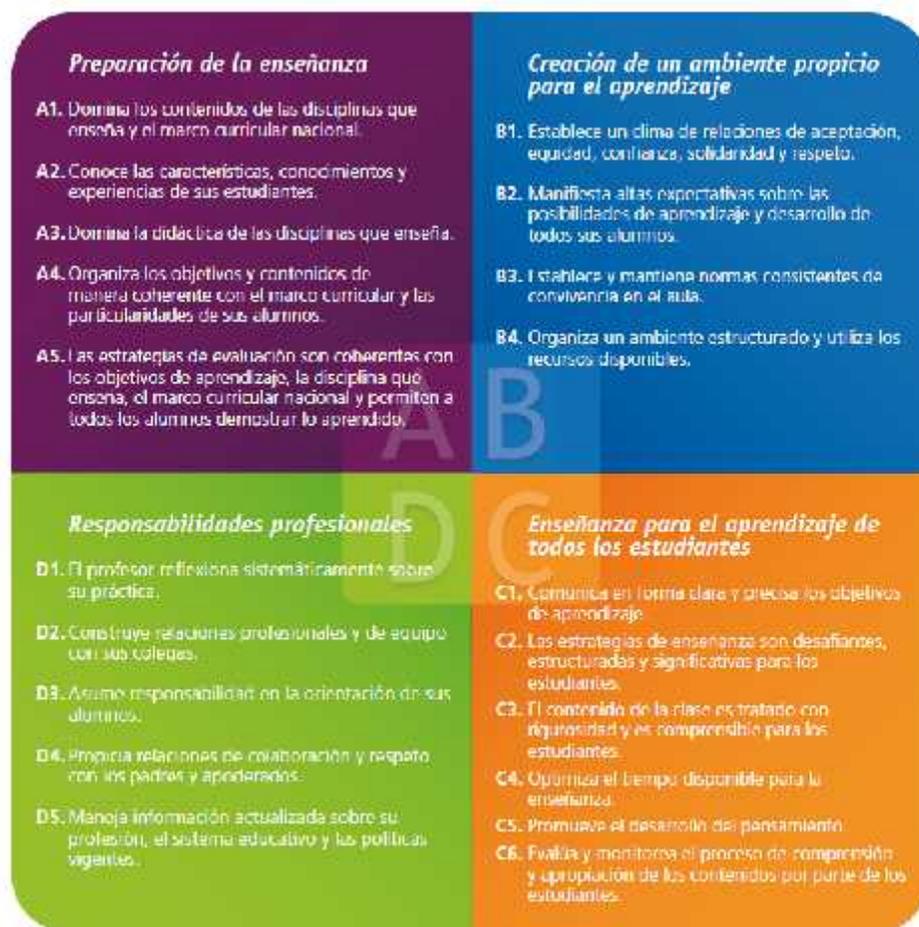
El proceso de Evaluación del Desempeño Docente busca dar cuenta de la congruencia entre las prácticas pedagógicas y profesionales de los docentes, en relación con el Marco para la Buena Enseñanza.

**MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA:**

Los estándares que definen una adecuada práctica profesional docente y que constituyen el fundamento para evaluar el desempeño de los profesores están sistematizados en el “Marco para la Buena Enseñanza “

El Marco para la Buena Enseñanza (MBE) identifica el conjunto de responsabilidades que debe asumir un profesor en el desarrollo de su trabajo cotidiano con el propósito de contribuir significativamente al aprendizaje de sus alumnos. De esta forma, aborda tanto las responsabilidades que el docente asume en el aula, como aquellas que debe cumplir a nivel de su escuela y también en la comunidad en que se inserta su trabajo. Se trata entonces de un marco normativo elaborado por expertos y validado en distintas instancias y con diversos actores, no es un modelo o teoría educativa, no explica cómo son los buenos docentes, sino que describe qué debe hacer un buen docente.

Para dar cuenta de todas estas responsabilidades, el MBE esta organizado, según Niveles crecientes de especificidad, en torno a aquellas destrezas, habilidades y conocimientos que son relevantes para el que hacer pedagógico y profesional docente.

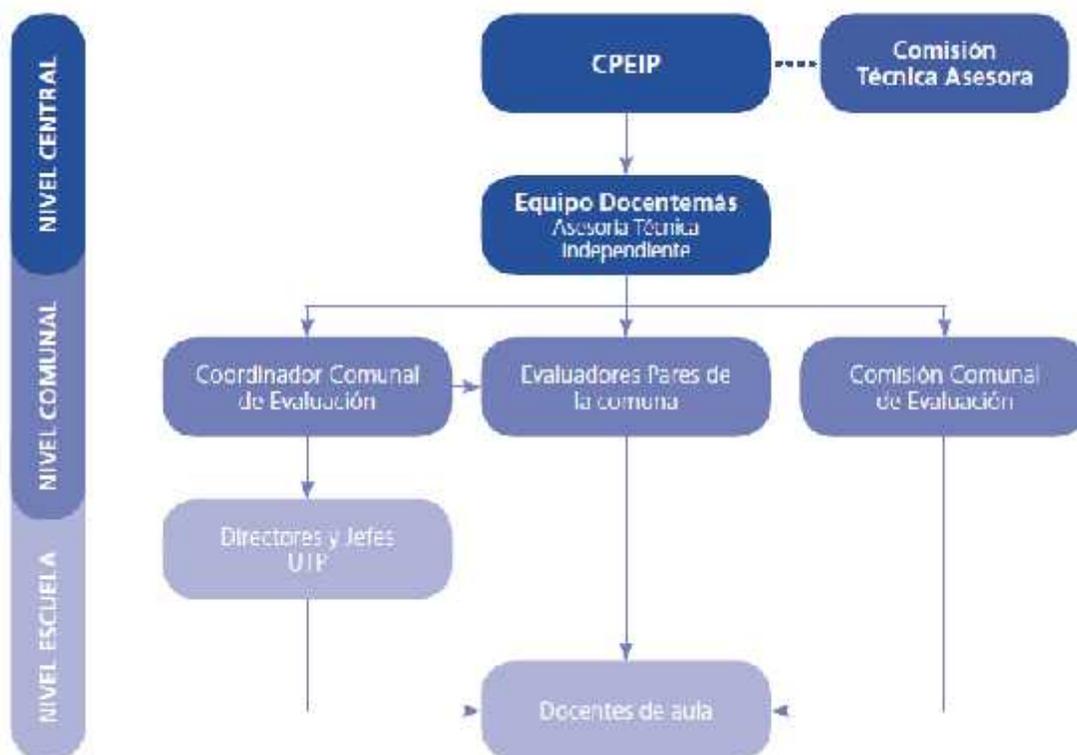


En este contexto, se ha definido las categorías de Desempeño de los Profesionales de la Educación y que son las siguientes:

<p><b>DESTACADO:</b> indica un desempeño profesional que clara y consistentemente <b>sobresale con respecto a lo que se espera</b>. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.</p>	<p>Los docentes con resultado <b>Competente</b> o <b>Destacado</b> podrán postular voluntariamente a la Asignación Variable por Desempeño</p>
<p><b>COMPETENTE:</b> indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un <b>buen desempeño</b>.</p>	
<p><b>BÁSICO:</b> indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta <b>irregularidad</b> (ocasionalmente), o bien, existen <b>algunas debilidades</b> que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos, pero su efecto no es severo ni permanente.</p>	<p>Los docentes con resultado <b>Básico</b> deberán asistir a Planes de Superación Profesional (PSP).</p>
<p><b>INSATISFACTORIO:</b> indica un desempeño que presenta <b>claras debilidades</b> en el indicador evaluado y éstas <b>afectan significativamente el quehacer docente</b>, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.</p>	<p>Aquellos con resultado <b>Insatisfactorio</b> también deberán asistir a los PSP y tendrán que evaluarse nuevamente en el año 2012.</p>

← Nivel mínimo esperado

**A) Estructura del Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente :**



A **nivel comunal** es necesario distinguir los roles que corresponden a la Comisión Comunal de Evaluación como entidad colegiada y a sus integrantes, el Coordinador Comunal de Evaluación y los Evaluadores Pares, como actores individuales:

#### NIVEL ESCUELA NIVEL COMUNAL

---

- **Coordinador Comunal de Evaluación:** esta condición se encuentra asignada a quien desempeña el cargo de Jefe del Departamento de Administración Municipal de Educación o de Director de la Corporación de Educación Municipal, según corresponda; quien puede delegar la ejecución de las funciones administrativas inherentes a la Evaluación Docente en un Encargado de Evaluación, pero no así la responsabilidad del proceso, que le corresponde por reglamento.

- **Evaluadores Pares:** son docentes de aula del mismo nivel escolar, sector del currículo y modalidad del docente evaluado, a los que les corresponde la responsabilidad de aplicar la entrevista al docente, informarla y participar en la Comisión Comunal de Evaluación. Los evaluadores pares son anualmente seleccionados y preparados para realizar su función por el CPEIP, que establece las bases para esta selección, determinando el número de evaluadores pares requeridos para el proceso del año respectivo, mediante un proceso de postulación voluntario.

- **Comisión Comunal de Evaluación:** es la entidad colegiada que tiene la responsabilidad de aplicar localmente el sistema de evaluación y que se encuentra compuesta por el Coordinador Comunal de Evaluación y por el conjunto de los evaluadores pares de la comuna. Son funciones de la Comisión Comunal de Evaluación:

- Tomar conocimiento y aprobar los reportes de resultados, considerando la información del contexto del docente evaluado y pronunciarse respecto de su nivel de desempeño final, para lo cual podrá ratificar el nivel de desempeño indicado en el reporte de resultados o modificar la evaluación final de un docente mediante acuerdo especialmente fundado, con la aprobación de, a lo menos, dos tercios de sus integrantes.

- Conocer y resolver los recursos de reposición presentados por aquellos docentes que solicitan

la reconsideración de su resultado, a la propia Comisión (única instancia reconocida por la normativa para resolver sobre ellos).

Conforme a reglamento, la evaluación final de cada docente debe ser realizada por los evaluadores pares que integran la respectiva Comisión Comunal de Evaluación, con la excepción de aquel que realizó la entrevista al docente, quien no podrá concurrir con su voto a la decisión acerca del resultado final de ese profesor o profesora. La decisión final de la Comisión Comunal de Evaluación deberá contenerse en un Informe de Evaluación Individual para cada profesional de la educación y deberá fundarse en el reporte de resultados que integra ponderadamente los resultados del conjunto de los instrumentos de evaluación y en las variables contextuales que hubiesen dispuesto para tal efecto el docente evaluado, el evaluador par que lo entrevistó, el director y el jefe técnico del respectivo establecimiento.

A nivel escuela es posible distinguir los roles que le corresponde a los docentes evaluados y a los Directores y Jefes de Unidades Técnico Pedagógicas.

- **Docentes evaluados:** corresponden a todos los profesionales de la educación que, en conformidad a la letra a) del artículo 6º del Decreto con Fuerza de Ley 1, de 1996, del Ministerio de Educación, ejercen funciones en aula en establecimientos del sector municipal.

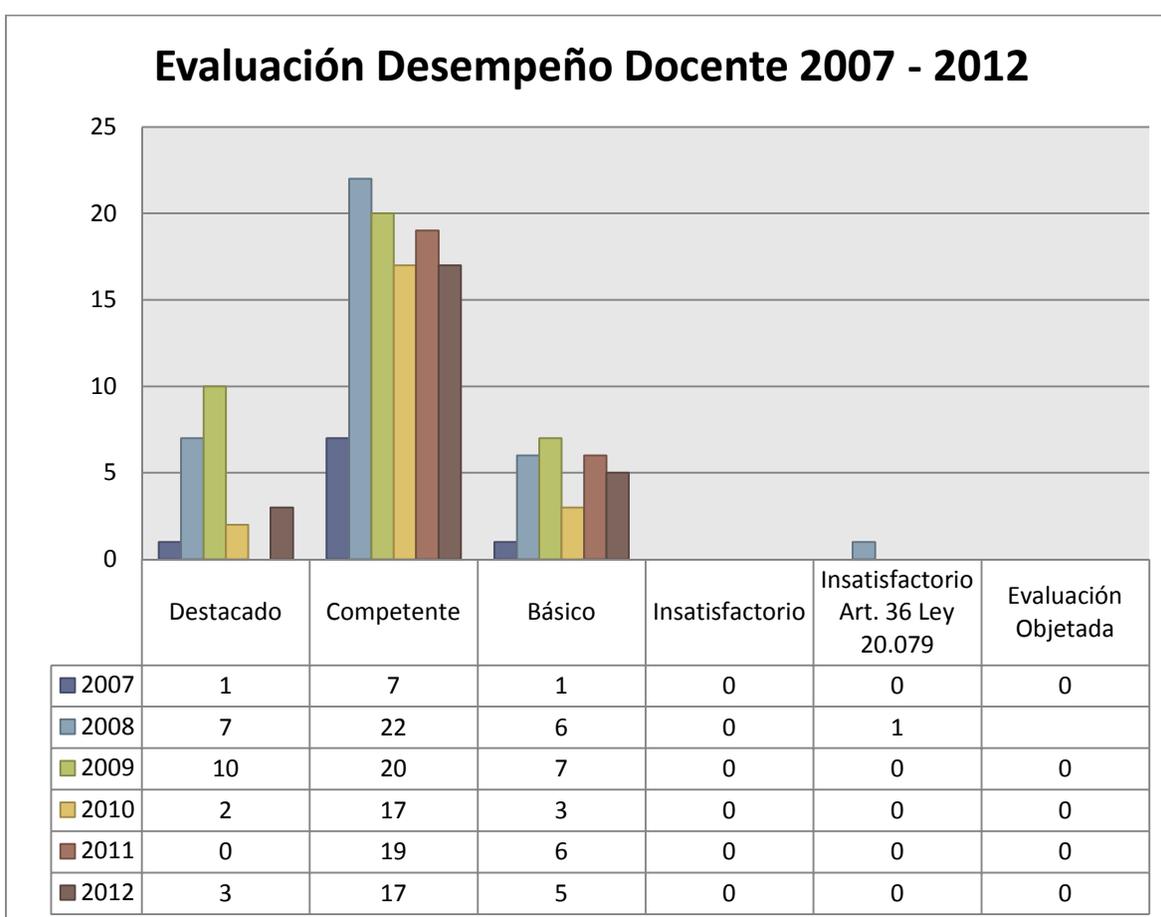
Conforme a la programación anual dispuesta para tales efectos por el CPEIP, corresponde que sean evaluados todos los docentes de aula del ámbito de la educación municipal, es decir, aquellos

docentes que cumplen funciones en Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Especial o Diferencial, Formación General de Enseñanza Media, Formación Diferenciada de Enseñanza Media Humanístico–Científica y Educación de Adultos.

• **Directores y Jefes de Unidades Técnico Pedagógicas:** a quienes corresponde emitir los informes de referencia de terceros, a través de una pauta estructurada especialmente diseñada por el CPEIP. En aquellos establecimientos en que no exista ninguno de dichos cargos, este informe deberá ser emitido por el superior jerárquico del profesor evaluado y por el Jefe Técnico Pedagógico comunal.

#### A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE (PORTAFOLIO)

A continuación se presentan el número de docentes según su resultado final en la evaluación docente 2007 - 2012, excluyendo a los suspendidos y eximidos:



## B ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL (AVDI)

Los docentes que han aprobado la Evaluación de Desempeño Docente (Competente o Destacado), tienen derecho a rendir la prueba de Conocimientos Disciplinarios y Pedagógicos que dan derecho a recibir el AVDI. El resultado de la Prueba puede ser: Destacado, Competente, Suficiente, el cual combinado con el resultado de la Evaluación Docente, determinará el monto asociado al AVDI para cada postulante.

La Asignación Variable por Desempeño Individual se calcula sobre la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN) que el docente esté percibiendo a la fecha de pago y corresponderá a los siguientes valores mensuales:

Resultado Prueba AVDI				
		Destacado	Competente	Suficiente
Resultado Evaluación Docente	Destacado	25% RBMN	15% RBMN	5% RBMN
	Competente	15% RBMN	15% RBMN	5% RBMN

En la comuna, en el periodo 2007 – 2011, se han evaluado 129 Docentes; de los que 105 han obtenido resultados en categorías: Destacado (20) y Competente (85). De ellos sólo 55 (42,6%) han postulado al AVDI, alcanzando los resultados siguientes:

Resultado de AVDI				
N° Docente Postulantes	Destacado	Competente	Suficiente	No Clasifica
55	0	10	31	14
	0	15% RBMN	5% RBMN	0 RBMN



PADEM 2014